



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CRISIS DE REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIANDO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (opción
CIENCIA POLÍTICA)**

P R E S E N T A

EMILIANO BARCLAY ARENDAR

ASESORA: MARÍA MARCELA BRAVO AHUJA RUIZ

MÉXICO D.F.

MAYO 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para que exista la democracia, ningún agente social debería poder reclamar dominio alguno sobre el fundamento de la sociedad.

Chantal Mouffe; La Paradoja Democrática

Índice

INTRODUCCIÓN	1
DEL CIUDADANO TOTAL A LA REPRESENTACIÓN PARTIDARIA	5
DE LA REPRESENTACIÓN Y SU CRISIS	18
CRISIS DE REPRESENTACIÓN EN BASE A LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL	35
CRISIS DE REPRESENTACIÓN EN BASE AL CAMBIO INSTITUCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	39
CRISIS DE REPRESENTACIÓN EN BASE AL FETICHE DEL PODER	47
DE LOS VOTOS A LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL	50
ELECCIONES FEDERALES 1997	56
ELECCIONES FEDERALES 2000	59
ELECCIONES FEDERALES 2003	63
ELECCIONES FEDERALES 2006	66
ELECCIONES FEDERALES 2009	71
VOLATILIDAD ELECTORAL	78
CONCLUSIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	89

Agradecimientos

Todo trabajo de investigación no es una empresa individual, ya que conlleva el apoyo de muchas personas.

Me gustaría, antes de pasar a los agradecimientos personales, declarar que me siento orgulloso, honrado y eternamente agradecido con la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por brindarme la oportunidad de estudiar en sus aulas, conocer un México más diverso y auténtico y nutrirme del conocimiento de mis profesores, de mis lecturas y de mis experiencias.

Ahora bien, en el plano personal, no puedo dejar de agradecer a mi familia por apoyarme durante mis estudios y durante la larga, extenuante, realización de esta tesis de licenciatura. Cada uno a su manera, con sus formas particulares y con sus apoyos diferenciados son los artífices de la consecución de este trabajo de investigación.

También debo agradecer a la Dra. María Marcela Bravo Ahuja por permitirme, en primer lugar, ingresar al ámbito académico, al ámbito de la investigación y, en segundo lugar, por apoyarme y guiarme en la dirección correcta durante la investigación que ahora presento.

Finalmente, este trabajo de investigación es el resultado de una inquietud que he venido cultivando desde que tomé el curso de Partidos Políticos y Sistema Electorales.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación tiene como propósito proporcionar elementos teóricos para enriquecer el análisis y entender la severa crisis de representación que hoy viven los partidos políticos en México.

El sistema democrático mexicano, está conformado por: un presidencialismo débil; un multipartidismo moderado; dos Cámaras de representantes con distintas funciones; un Poder Judicial que rara vez es tomado en cuenta en las decisiones políticas fundamentales; un federalismo con una gran dependencia en cuanto a la asignación de recursos económicos por parte del Gobierno Federal; una clase política que promueve, de forma sistemática y recurrente, la nula o casi imperceptible rotación de las élites dentro de los partidos políticos y una sociedad alejada tanto de la política como de los canales convencionales de intermediación. A estas condiciones se suman la disminución notoria de la participación efectiva de la población mexicana (desde las elecciones federales de 1997¹) a través del voto por el sentimiento de desconfianza hacia la política y las instituciones así como malestar y apatía hacia estos organismos de intermediación por parte de los ciudadanos. En suma, la democracia mexicana adolece de muchos males, siendo que en esta tesis buscaremos demostrar que uno de los principales problemas reside en el accionar de los partidos políticos y su relación con la sociedad.

Una característica de la democracia en México es que ésta aún se encuentra subyugada en materia de representación exclusivamente por los partidos políticos. Sin embargo, en las elecciones federales de los años 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009, un síntoma recurrente que se observa y que manifiesta una crisis de representación es que los ciudadanos participan cada vez menos en la selección de representantes.

¹ Ver gráfica *Resultados Gráfica Abstencionismo* de elaboración propia, realizada con los datos de la siguiente página electrónica <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>.

Pero en la actualidad, ¿siguen siendo los partidos políticos los actores fundamentales en los países con regímenes democráticos en la actualidad? La respuesta es sí y no. Los partidos políticos están viviendo, desde la década de los ochentas, múltiples transformaciones producto del surgimiento de nuevas formas de participación independientes que sobrepasan la mera elección de representantes y las propuestas partidarias. Estas nuevas formas de hacer política, de participar, de demandar cambios sociales se expresan en el surgimiento de candidatos independientes y nuevos movimientos ciudadanos.

También, los partidos políticos, como señala Hans Daalder², atraviesan un momento particular de su existencia, circular y metódica, donde son considerados “una amenaza para la buena sociedad” ya que, si son partidos ideológico-políticos, pueden generar crispación social o una división intestina en el seno de la sociedad; o bien, puede que sean “un fenómeno transitorio” donde las nuevas formas de organización social -el espacio político de las asociaciones, el nuevo corporativismo o, si eliminamos el sentido peyorativo de la noción de populismo- debilitan la imagen de los partidos políticos como los actores únicos y fundamentales del sistema democrático.

Sin embargo, partidos políticos y democracia moderna son conceptos casi indivisibles. Es más, sin partidos políticos no se explica una democracia moderna. Los conceptos democracia y sociedad presenta hoy una innegable evolución, resultado de: el aumento exponencial de la población, la modificación de las ideologías predominantes y la presencia de nuevos actores sociales impiden que métodos de sorteo o de elección de asambleas presenciales sean aplicables en la actualidad. Es allí, en las democracias modernas, donde los partidos políticos hacen su aparición como herramientas de conjunción de voluntades políticas y unión de lógicas sociales; simplificando el proceso de elección de representantes.

² Daalder, Hans; *¿Partidos negados, obviados o redundantes?* en Montero, José Ramón, Gunther, Richard y Linz, Juan J.; *Partidos Políticos: Viejos conceptos y nuevos retos*; Fundación Alfonso Martín Escudero-Editorial Trotta, España 2007, pg. 49.

Más aún, es de vital importancia cuestionar si la crisis de representación de los partidos políticos implica un interrogante por parte de los ciudadanos al sistema democrático³.

En el caso mexicano, a pesar de todas las fallas e imperfecciones del sistema democrático, éste no es el causante de su debacle, sino que son los partidos políticos quiénes están propiciando una democracia endeble, sobre todo en un aspecto central: la representación de los intereses ciudadanos.

La representación de los partidos políticos, en el México actual, es el hilo conductor de este trabajo de investigación.

Las hipótesis centrales son: 1) la crisis de representación que observamos en las elecciones federales de 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009 se genera por la escasa participación electoral de los ciudadanos ya que consideran que los partidos políticos no incorporan en sus propuestas electorales las demandas de la sociedad; y, 2) que dicha crisis es producto del alejamiento de los partidos políticos de la sociedad y de su transformación en maquinarias electorales, en lugar de constituirse en vasos comunicantes entre la sociedad y sus demandas y, el Estado y las políticas públicas y programas de gobierno.

La tesis central es que existe un serio desajuste entre los mecanismos formales de representación y las necesidades reales de la ciudadanía. Por lo tanto, este desajuste puede conducir a que la ciudadanía se incline en las elecciones federales del año 2012 hacia un amplio y preocupante abstencionismo.

³ Sobre este tema, Jacques Rancière en su texto *El Odio a la Democracia* (Editorial Amorrortu, Argentina 2007) aborda una cuestión en particular muy interesante: “El doble discurso de la democracia no es nuevo [...] El gobierno democrático, nos dice, es malo cuando se deja corromper por una sociedad democrática que quiere que todos sean iguales y que se respeten todas las diferencias. Es bueno, en cambio, cuando individuos de la sociedad democrática que se hallan maltrechos son instados a movilizarse para la guerra a fin de defender valores de la civilización que son valores de lucha entre civilizaciones. [...] hay una sola democracia buena, la que reprime la catástrofe de la civilización democrática” pg. 12-13.

En el primer capítulo se explica qué es la democracia y cuál es el papel de los partidos políticos en la democracia de los modernos. Para ello se retoman las visiones que sobre la democracia desarrollaron Giovanni Sartori y Norberto Bobbio. Para analizar el concepto de partido político, en la democracia de los modernos, se tomaron las posiciones de: Moisei Ostrogorski, Robert Michels, Richard Hofstadter, Francisco Reveles y Juan J. Linz.

El capítulo dos se analiza el concepto de representación expuesto por Hanna Pitkin, Adam Przeworski, Susan Stokes, Bernard Manin y Bruno Accarino. Asimismo se trabajan definiciones utilizadas autores clásicos como John Stuart Mill y Thomas Hobbes. Lo anterior permite contar con elementos teóricos suficientes para describir y entender la crisis de representación que viven los partidos políticos en México.

El capítulo tres presenta un análisis cuantitativo y cualitativo de las elecciones federales de 1997 hasta 2009, en el cual se utilizan los principales índices electorales (de Rae, de volatilidad electoral, de realineamiento electoral y el de Taagepera y Laakso). Este capítulo concluye con la elaboración de un escenario sobre el comportamiento del electorado en las futuras elecciones del 2012. Este ejercicio busca demostrar la crisis representación que viven los partidos políticos en México, y que se expresará en un incremento notable del abstencionismo.

Finalmente, las conclusiones abordan las principales ideas-fuerza que guiaron este trabajo de investigación y los resultados que surgieron del análisis empírico de las votaciones federales de 1997 al 2009.

DEL CIUDADANO TOTAL A LA REPRESENTACIÓN PARTIDARIA

Lo que esencialmente distingue a un gobierno democrático de uno no democrático es que solamente en el primero los ciudadanos se pueden deshacer de sus gobernantes sin derramamiento de sangre.

Karl Popper.

En este capítulo se analizan los principales conceptos teóricos que se utilizarán en este trabajo de investigación para definir y comprender qué es la democracia se trabajo las definiciones de Norberto Bobbio y Giovanni Sartori. Se seleccionó a estos autores por su visión incluyente, prescriptiva y descriptiva de la democracia moderna que presentan en sus textos. Una definición prescriptiva de la democracia es aquella en la que se presenta un modelo ideal de la misma centrada en el autogobierno y/o gobierno del pueblo en primer persona; mientras que la definición descriptiva, en cómo se desenvuelve la democracia moderna en la realidad.

El gran problema de la democracia reside en cómo está se convierte de un deber-ser (ideal) en un ser (democracia real).

Los autores italianos han sido reconocidos por desmitificar este concepto y por presentar la democracia moderna como un sistema de gobierno donde las decisiones son tomadas por ciudadanos que eligen a sus representantes.

En la antigua Grecia, la democracia se definía según su origen etimológico: *demos* (pueblo) y *kratos* (poder): gobierno del pueblo o el pueblo que gobierna. Partir de esta definición es fundamental para “establecer que cosa esperamos de la democracia”⁴.

⁴ Sartori, Giovanni; *¿Qué es la democracia?*, Editorial Taurus-Instituto Federal Electoral (IFE), México 1993, pg. 21.

La democracia inicia en Atenas su recorrido histórico como un concepto ideal basado en la igualdad que dista, como en la mayoría de los casos, de lo que a *posteriori* termina aplicándose.

El siguiente cuadro esquematiza las diferencias fundamentales entre la democracia directa, de los antiguos, y la democracia representativa, de los modernos

DEMOCRACIA DE LOS ANTIGUOS	DEMOCRACIA DE LOS MODERNOS
Selección por sorteo	Elección de representantes
Sufragio restringido (por propiedad o cultura)	Sufragio universal
Un solo poder	División de poderes
Democracia Directa	Democracia Representativa
Rendición de cuentas	<i>Accountability</i>
Ausencia de Partidos Políticos	Partidos Políticos

Norberto Bobbio define a la democracia como contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático y la caracteriza por ser un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establece *quién* está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que *procedimientos*⁵. Esta formulación del concepto de democracia procesal y mínima, trae consigo una restricción: la democracia moderna sólo puede ser representativa y basada en la observancia de las reglas como requisito fundamental para que el poder político se encuentre distribuido entre los ciudadanos. El modo de gobernar que plantea Bobbio retoma el *gobierno de las leyes* de los antiguos, donde sólo el derecho puede limitar al poder⁶.

Por lo tanto, para el politólogo italiano, la democracia es una de las tantas formas de gobierno que se diferencia de las formas autocráticas, la monarquía y la

⁵ Bobbio, Norberto; *Liberalismo y Democracia*, Fondo de Cultura Económica (FCE)-Breviarios, México 2006, pg. 38.

⁶ Bobbio, Norberto; *El Futuro de la Democracia*, FCE, México 2007, pg. 25.

oligarquía, porque el poder ya no está en manos de uno o de una élite sino que reside en la mayor parte.

Según Bobbio, la diferencia de la democracia de los antiguos a la democracia de los modernos reside en la forma amplia o restrictiva en que se ejerce el derecho a tomar decisiones. La democracia moderna nace como democracia representativa y es la única forma de democracia practicable que implica “la renuncia al principio de la libertad como autonomía”⁷.

Bobbio estructura su concepto de democracia a partir de un esquema jurídico-institucional, en donde la democracia es un conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos e instituciones que deben de responder a un principio sencillo: uno sólo no gobierna sino varios o, en su virtud, la mayoría. Estas “reglas del juego” determinan que cada agente social conoce su rol dentro del proceso democrático, y toma decisiones, elige representantes, rinde cuentas y revoca mandatos a partir del seguimiento procesal de normas aceptadas por todos los jugadores.

La democracia moderna se diferencia entonces de la antigua, en el momento en que se adopta la noción de representatividad como la lógica jurídico-institucional. Por lo tanto, “si por democracia moderna se entiende la democracia representativa, y si a la democracia representativa es inherente la desvinculación del representante de la nación del individuo representado y de sus intereses particulares, la democracia moderna presupone la atomización de la nación y su recomposición en un nivel más alto y restringido como lo es la asamblea parlamentaria”⁸.

La expresión “democracia representativa” quiere decir para Bobbio que “las deliberaciones colectivas [...] involucran a toda la colectividad, no son tomadas

⁷ Bobbio, Norberto; *El Futuro de la Democracia*, pg. 33.

⁸ Bobbio, Norberto; *Liberalismo y Democracia*, pg. 38.

directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin”⁹.

Por su parte, Giovanni Sartori desarrolla varias interpretaciones de la democracia. La primera, parte de la disociación temporal que existe entre la democracia de los antiguos y la democracia de los modernos; la segunda, enfatiza calificativos que se le pueden asociar a la democracia ya sea que ésta se defina como política, social y/o económica. La integración de estos componentes o discontinuidades históricas nos permite tener una visión holística e histórica de este concepto.

Sartori identifica la democracia de los antiguos como una democracia directa y la emergencia de la sociedad de masas, la industrialización y el fenómeno de representación son las condiciones bajo las cuáles surge la democracia de los modernos. La democracia de los antiguos generaba un ciudadano total, un ciudadano de tiempo completo: vivía para los *polis*, era en exceso político. En cambio, en la democracia de los modernos, nuestra democracia actual, debido a “que es un proceso político entretejido de mediaciones permite escapar a las radicalizaciones elementales de los procedimientos directos”¹⁰.

La democracia de los modernos, nuestra democracia, presenta tres diferencias fundamentales:

1. Se entiende a la democracia como principio de legitimidad
2. Debido a la masificación de la sociedad incorpora el componente representativo
3. Los partidos políticos se consolidan como los garantes de la democracia

La democracia moderna, además de representativa, es liberal. Sartori menciona que “la democracia ha de definirse como un sistema político basado sobre el

⁹ Bobbio, Norberto; *El Futuro de la Democracia*, pg. 22.

¹⁰ Sartori, Giovanni; *¿Qué es la Democracia?*, pg. 207.

poder popular, en el sentido de que la titularidad del poder pertenece al *demos*, mientras que el ejercicio del poder es confiado a los representantes periódicamente elegidos por el pueblo [...] es un sistema pluripartidista en la que mayoría expresada por las elecciones gobierna en el respeto a los derechos de la minoría”¹¹.

Ahora bien, Sartori señala que la democracia puede ser política, económica o social.

La Democracia Social¹² la define como un concepto, más sociológico que político. Este concepto parte de Tocqueville cuando analiza la conformación de la sociedad norteamericana, donde detecta que la igualdad era el pilar que mantenía unido al floreciente país unido. La democracia social norteamericana, en lugar de presentarse como una estructura social vertical se desarrollaba como una estructura horizontal, opuesta al modelo feudal y aristocrático.

La Democracia Económica¹³ o democracia industrial se desarrolla en el lugar de trabajo: la fábrica. Podría presentarse como una democracia socialista, sin embargo, para Sartori, la democracia en Marx es burguesa. De igual manera, la democracia económica no utiliza los elementos de la elección racional como sí los utilizan las teorías económicas de la democracia; por lo tanto, la democracia económica busca generar condiciones democráticas en la fábrica como, si es ampliada, la sociedad para delimitar o nulificar las diferencias estructurales causadas por los valores monetarios.

La Democracia Política¹⁴ es la condición necesaria para que la democracia social y la económica puedan existir. Esta se basa en un orden jurídico-político como

¹¹ Sartori, Giovanni; *Elementos de Teoría Política*, Alianza Editorial, España 2008, pg. 46.

¹² Sartori, Giovanni; *¿Qué es la democracia?*, pg. 23-24,

¹³ *Ibíd.*, pg. 25-26.

¹⁴ *Ibíd.*, pg. 27-28.

garante de la elección de los representantes por el pueblo y limita el poder del Estado sobre los mismos.

La democracia sin calificativos significa democracia política¹⁵. Lo anterior corresponde a entender, además, el término democracia como una entidad política, una forma de Estado y de gobierno.

La democracia de los modernos al ser representativa es un correctivo de la democracia directa ya que “es un proceso político entretejido de mediaciones permite escapar a las radicalizaciones elementales de los procedimientos directos”¹⁶. Por lo tanto la democracia no puede ejecutarse sin contar con la intermediación de los partidos políticos como sistemas de canalización de las preferencias de los electores.

La democracia política moderna y representativa es un sistema de gobierno donde el poder reside en la soberanía popular, en donde la elección de representantes se da mediante un proceso jurídico-institucional y los principales agentes que permiten la limitación del poder del Estado o la representación efectiva de las demandas de la ciudadanía son los partidos políticos.

Existe una vasta literatura sobre los partidos políticos que abarca su génesis, organización, procesos de modernización, carácter ideológico, tipo de movilización, formas estructurales, pérdida de identidad, formación de sus líderes. De igual manera, mucho se ha escrito sobre el papel que desempeñan en el entramado democrático ya sea éste su relación con la sociedad, su *fuerza* en la toma de decisiones parlamentarias, su capacidad de liderazgo sobre las masas y cómo afecta su funcionamiento a los pilares de un sistema democrático. Por ello, si bien podríamos dedicar un trabajo de investigación meramente a definir qué es un partido político, se presentará una definición mínima sobre los mismos, no sin

¹⁵ Sartori, Giovanni; *Elementos de Teoría Política*, pg. 34.

¹⁶ *Ibíd.*, pg. 36.

antes mencionar los cambios más importantes dentro de la percepción que de ellos se tiene.

Las primeras interpretaciones positivas de los partidos políticos se encuentran tanto en la tradición anglosajona liberal como en la angloamericana de las primeras décadas del siglo XIX. Ambas interpretaciones enfatizan que la existencia de la democracia moderna, de masas y con elección de cargos públicos requiere de partidos políticos o de grupos organizados (ya sea por distrito o por afinidad ideológica, *status quo* o nivel socioeconómico) para facilitar la toma de decisiones o para agrupar tendencias al momento de decidir temas estratégicos para un país. Paradójicamente, los Padres Fundadores (Benjamín Franklin, George Washington, John Adams, Tomás Jefferson, John Jay, James Madison, Tomás Paine y Alexander Hamilton) “no creían en partidos políticos como tales, despreciaron aún los que ellos tenían conciencia de que iban a ser modelos históricos, mostraron profundo terror hacia el espíritu partidista y sus malignas consecuencias y sin embargo, casi tan pronto como pusieron en marcha el gobierno nacional (de la Unión Americana), hallaron necesario establecer partidos”¹⁷.

Para Hume como Madison los partidos políticos, si bien pueden ser dañinos son un producto secundario inevitable dentro de un Estado libre. Mientras que para Burke los partidos políticos son inevitables, necesarios y positivos.

Pero, ¿qué es un partido político para Burke? Este filósofo proveniente de la tradición utilitarista define a los partidos como “un cuerpo de hombres unidos para promover, mediante sus esfuerzos conjuntos, el interés nacional, basados en algún principio particular en el cual todos están conformes”¹⁸.

¹⁷ Hofstadter, Richard; *La idea de un Sistema de Partidos*, Ediciones Gernika, México 1987, pp. 8.

¹⁸ *Ibíd.*, pp. 47.

Esta definición de Burke, del siglo XIX, utiliza tres elementos fundamentales en la conformación de los partidos que serán *a posteriori* retomados por Maurice Duverger en el siglo XX: la unión, la conjunción de esfuerzos y la existencia principios particulares.

Para Duverger, los partidos políticos surgen de la comunión en el distrito electoral o en la afinidad al discutir en el Parlamento y tienen que cumplir un requisito fundamental: construir organización (juntas periódicas, enlaces jerárquicos y una mínima burocracia administrativa).

En el siglo XX, las visiones negativas de los partidos políticos están representadas por Moisei Ostrogorski¹⁹ y por el sociólogo de Robert Michels²⁰.

Ostrogorski basa su crítica a los partidos políticos en 5 puntos centrales *i)* los partidos son anteriores a la democracia, ya que las agrupaciones ideológicas o por distrito preceden a la configuración del sistema democrático; *ii)* el sistema de partidos reduce la relación entre el ciudadano y el Estado, esto sucede debido al fenómeno de representación ya que los partidos políticos reclaman con éxito el espacio de mediación entre la sociedad y el Estado; *iii)* la continua movilidad de la voluntad general, se refiere a que la voluntad general, como cúmulo de voluntades comunes, no puede ubicarse en un plano exacto, ya que cada momento cambia de posición; *iv)* la dispersión de los partidos y sus propios cismas internos provocan divisiones sociales intensas y, *v)* el aumento del formalismo político que generan los partidos políticos, al extraer de la vida política la participación ciudadana o limitarla solamente al momento de hacer la elección.

Ostrogorski fundamenta su crítica a los partidos en la “estupidez intrínseca de la masa electoral” que tiene bajos niveles de cultura, no se reconoce como agente de

¹⁹ *Los Partidos Políticos y la Democracia*, Editorial Mínima Trotta, España 2008. (Corresponde a la publicación original de 1912).

²⁰ *Los Partidos Políticos (2 tomos)*, Editorial Amorrortu, Argentina 2003.

cambio y carece que un espíritu político “activo, incluso militante”²¹ (una especie de ciudadano total griego). El espíritu político militante, en el pensamiento de Ostrogorski, guarda una similitud importante con la concepción del ciudadano total. En la democracia de los antiguos, sobre todo en la Atenas de Platón y Aristóteles, lo *polis* era el centro de la identidad, de la economía, de la cultura, de la política, de todos los aspectos sociales. El residente de la *polis* estaba totalmente vinculado al funcionamiento de la misma, era un ciudadano en el momento en que era convocado al *Ágora* o *ecclesia*. Dicha institución era el centro de reunión de todos los hombres (en cuánto género masculino) libres mayores de 20 años, y se agrupaban para tomar decisiones colectivas. Del *Ágora* se desprendían los diferentes cargos públicos y se organizaban las diferentes instituciones que daban vida a la *polis*.

El proceso de selección de los representantes de las instituciones de la *polis* se daba por sorteo, por lo que todo ciudadano, en algún momento, tendría que participar en algún cargo público. La organización de las instituciones de la *polis* se llevaban a cabo dentro de la Asamblea, donde se discutían “todos los grandes asuntos, como la estructura legal para el mantenimiento del orden público, las finanzas y la imposición directa, el ostracismo o las cuestiones internacionales”²². Por ello, la organización era una parte fundamental de la democracia antigua, carácter que no pasó desapercibido por los modernos y las nuevas formas institucionales de acceder al poder político.

Por su parte, Michels dirige su crítica al carácter organizativo de los partidos, ya que considera que la organización partidaria implica dominación. Michels señala que “las organizaciones de gran escala dan a sus funcionarios un monopolio del poder [...] el precio de este aumento de la burocracia es la concentración de poder en la cumbre”, debido a que “las masas son incapaces de participar en el proceso de la toma de decisiones, y necesitan un liderazgo fuerte”. Dicho liderazgo crea

²¹ Ostrogorski, Moisei; *Óp. Cit.*, pp. 36.

²² Held, Robert; *Modelos de Democracia*, Alianza Editorial, España 2008, pg. 39-41.

inevitablemente una elite que reemplaza “el poder de una minoría por el de otra: ellos mismos”²³ y genera una aristocracia democrática.

Para Michels, en los partidos opera una doble lógica: en primer lugar, colocan elementos aristocráticos en la práctica de la democracia al desarrollar élites desvinculadas de la masa electoral y, en segundo lugar, permiten la consolidación de una aristocracia provista de una fachada democrática. Por eso Michels afirma que: “en la vida partidaria moderna la aristocracia se complace en presentarse con apariencia democrática, en tanto que la sustancia de la democracia se impregna de elementos aristocráticos”²⁴.

Hans Daalder señala cuatro corrientes epistemológicas sobre la noción de los partidos políticos.

La primera, a la que denomina, negación selectiva del partido, se presenta durante el ascenso de los partidos políticos como actores genuinos y legítimos del proceso democrático y de toma de decisiones. Esta concepción de partido cuestiona el orden político tradicional-estamental y la idea del individuo soberano. Ambas visiones entienden al partido como agente que no permiten la libre expresión de los deseos de la sociedad.

La segunda, se basa en la idea del rechazo selectivo del partido que explica con el surgimiento de partidos de masas, de clase y de los político-ideológicos. Estas organizaciones político-partidarias surgen como agentes democratizadores al incluir dentro de sus filas a diferentes estratos de la sociedad que antes eran excluidos o restringidos en la elección de representantes. Sin embargo, estos tres tipos de partidos tuvieron una injerencia que fue más allá de las esferas electorales.

²³ Michels, Robert; *Op. Cit.*, tomo I, pp. 13-56.

²⁴ *Ibíd.* pp. 55.

La tercera, a la que denomina negación selectiva de los sistemas de partidos, parte de la existencia de dos modelos fundamentales de elección de representantes (mayoría relativa y representación proporcional, en otras palabras: distritos uninominales o plurinominales) y la poca, nula, o en su defecto, múltiple modificación que generan dentro del sistema político. Respecto a ese tema, podemos asociar esta idea con lo que expresa Duverger. Las leyes sociológicas²⁵ de los partidos políticos indican que cuando el sistema electoral está dividido en distritos uninominales, la tendencia es la existencia de un sistema de partidos bipartidista. En cambio, si el sistema electoral está basado en distritos multinominales o en grandes circunscripciones la tendencia natural sería la existencia de un sistema de partidos multipartidista. Finalmente, si el sistema electoral es mixto, encontramos dos o tres partidos con posibilidades verdaderas de competir por el poder político y la existencia de otros partidos con nulas o mínimas posibilidades.

Finalmente, la redundancia del partido señala que los partidos políticos dejaron de ser agentes legítimos para expresar las demandas de la sociedad hacia el Estado. La aparición de Organizaciones No Gubernamentales, de movimientos sociales “permanentes” y de ciudadano participativo²⁶.

Daalder señala claramente cuatro problemas centrales de la crisis que enfrentan hoy los partidos políticos: una severa crisis de representación porque existe una lejanía muy grande de las demandas ciudadana; el rechazo de la ciudadanía hacia la forma de hacer política; la ineficacia de los sistema electorales que limitan o desfiguran la representación política, y la aparición de nuevos actores que carecen de representación en los esquemas partidarios.

Los partidos políticos son el resultado natural y necesario de la democracia política moderna y representativa ya que “inicialmente los partidos (como organizaciones

²⁵ Duverger, Maurice; *Los Partidos Políticos*, FCE, México 2006, pg. 231-233.

²⁶ Daalder, Hans; *Op. Cit.*, pg. 49-69.

políticas) son representantes de la sociedad”²⁷. Partiendo de esta presunción, las sociedades actuales son, en su mayoría, todo menos homogéneas; basta observar un momento la composición orgánica de la sociedad mexicana²⁸. Un partido político es “una organización de individuos con principios ideológicos comunes, que pretende socializar una propuesta alternativa a la vigente o a la de otras agrupaciones, una alternativa de cambio que se presume global”²⁹.

Los partidos políticos surgen ya sea como partidos de cuadros o como partidos de masas. Opuestos en principio por su constitución, los partidos de cuadros están compuestos por notables de distritos y los partidos de masas por un conglomerado, por sindicatos, asociaciones políticas o movimientos sociales consolidados. Éstos últimos surgen para representar los intereses diferenciados por la lógica de la lucha de clases. Un partido de cuadros, normalmente, es asociado como un partido burgués y anquilosado; mientras que un partido de masas representa al proletariado y es progresista. Esta visión no explica la institucionalización de los partidos políticos en maquinarias electorales, su modificación en partidos sin ideología y su pauperización en partidos que sólo buscan cargos políticos. La experiencia actual, si bien no nos permite esquematizar las transformaciones, podríamos entenderla de la siguiente manera:

“En su origen histórico, los partidos eran agrupaciones de miembros del Parlamento con la misma opinión; luego desarrollaron organizaciones para asegurar la elección de sus miembros y otras organizaciones de afiliados, y finalmente evolucionaron hacia organizaciones más o menos burocráticas y

²⁷ Reveles Vázquez, Francisco; *Partidos Políticos en México. Apuntes Teóricos*, Editorial Gernika-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México 2008, pg. 15.

²⁸ De acuerdo con un artículo de la revista *Nexos* número 398 (febrero 2011) se expresa que existen cinco esquemas prototípicos del mexicano: los *nacionalistas inconformes*, los *nostálgicos tradicionalistas*, los *soñadores sin país*, los *optimistas sobre el futuro* y los *pesimistas indolentes*. Estos arquetipos propondrían, al menos, la existencia de cinco partidos políticos que *cuenten* (siguiendo la línea de pensamiento de Sartori) y que compitan por el poder político.

²⁹ *Ibíd.* Pg. 16

profesionales de gran escala, cuya misión principal era competir en las elecciones”³⁰

La definición de Linz es precisa en cuanto engloba las principales características de los partidos políticos, sus principales cambios en las esferas de organización y competencia electoral.

A manera de resumen se pueden citar tres puntos esenciales:

- La democracia no es una sola, sino que se ha ido modificando conforme el avance del pensamiento político, la masificación de la sociedad, la aparición de nuevos actores sociales y la transformación de la forma en cómo se realiza la política;
- Los partidos políticos, a partir del siglo XIX surgen como los únicos actores reconocidos, tanto por la sociedad (esquiva al principio y renuente por momentos) como por el gobierno, para poder competir por el poder político;
- La competencia por el poder político es sólo posible mediante arreglos jurídico-institucionales dónde la forma y el fondo responden a diversos métodos, siendo la mayoría el criterio unificador.

El principal problema de los partidos políticos es el perfil de representación que los atañe. De igual manera, los partidos políticos, al establecer un gran número de temas y decisiones sobre los mismos, juegan el papel “de ofrecer representación, es decir, dotar de una voz democráticamente legitimada a cada subconjunto de ciudadanos que contienen la misma configuración de actitudes sobre estos temas”³¹.

³⁰ Linz, Juan J.; *Conclusiones. Los Partidos Políticos en la política democrática* en Montero, José Ramón, Gunther, Richard y Linz, Juan J.; *Partidos Políticos: Viejos conceptos y nuevos retos*; Fundación Alfonso Martín Escudero-Editorial Trotta, España 2007, pp. 299.

³¹ *Ibidem*.

DE LA REPRESENTACIÓN Y SU CRISIS

El proceso de construcción de la representación se convierte en un instrumento de legitimación al mismo tiempo democrático y autocrático.

Bruno Accarino.

En este capítulo se analiza el concepto de representación de forma teórica. En primer lugar se define el concepto de representación tomando en cuenta la genealogía del concepto; en segundo lugar se explica el elemento político de la representación y, finalmente, se agregan elementos que fortalezcan nuestra tesis sobre el tema. Para ello, es necesario comenzar con una pequeña introducción de cómo se formula un concepto o las funciones que dicho concepto debe tener para poder utilizarlo de forma correcta.

Todo concepto, ya sea político, sociológico, jurídico o filosófico tiene una función definida, una lógica inmediata que se asocia con una idea o que tiene un núcleo que se coliga y se hace indisoluble con otro concepto. Como se escribió anteriormente, el pensar en democracia moderna nos remite al concepto de partido político y éste, a su vez, nos consigna la noción de organización, dominación, representación, vinculación y demás. Lo importante, en este caso, es que los vínculos generados entre los conceptos faciliten su comprensión y uso en vez de hacerlo más complejo o añadir cada vez más elementos a los mismos. Al sintetizar un concepto, si bien podemos perder algunos elementos periféricos del análisis, ganamos en sustancia y uso, tanto sociológico como gnoseológico. El uso gnoseológico de un concepto se refiere directamente a su generación lingüística, mientras que el uso sociológico de un concepto está relacionado con hechos que pueden tener causas y efectos sociales.

La pregunta a la cuál responde el uso gnoseológico del concepto de representación sería enunciada de la siguiente manera: ¿En qué consiste la representación de los partidos políticos? Las respuestas podrían ser múltiples y variadas, pero las limitaremos a éstas:

1. Presentan la representación de los partidos políticos como una casualidad y no cómo un proceso histórico,
2. Expresan la representación de los partidos políticos por la existencia de los partidos políticos y,
3. Se entiende la representación como una cualidad objetiva cuando es en realidad una cualidad subjetiva (el partido político representa, por ser partido político, a una clase, a un valor en particular o aspiraciones personales). Es decir, el partido político “A” representa a una clase social en particular y por ese sólo hecho asume que representa a todo el conjunto social; el partido político “B” representa los valores específicos de una creencia en particular y por esa sola razón se adjudica de los valores de las otras creencias, y el partido político “C” es la representación de los intereses personales de un personaje político y se apodera de sus ideales para transformarlos en los de la sociedad.

Dado esto, la representación en su sentido gnoseológico tiene relación directa con el significado de la palabra, desde sus raíces latinas. La palabra representar, a primera vista, se compone de dos vocablos: *re* que se entiende como volver y *presentatio* que es poner a la vista. Por lo que “el origen latino de la palabra *representatio* [representar] significaba poner ante los ojos”³²; sin embargo su empleo en el latín clásico “está confinado exclusivamente a objetos inanimados”³³. Bajo este presupuesto, la representación *per sé* es sencillamente un concepto alejado del orden político. Es más, la representación lleva implícito un contenido positivo y/o negativo independiente del receptor de la imagen, la escritura, la noción o el mismo concepto. Por ejemplo, siguiendo a Roland Barthes “un término [...] está constituido por el sentido manifiesto de la conducta, otro por su sentido latente o sentido propio... [Es la suma] de la unión de una forma (primer término) y

³² Pacheco Avilez, Raquel; Tesis de Maestría: *El Deterioro de la Representación Política*, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)-Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, México 2008, pp. 16.

³³ Accarino, Bruno; *Representación*, Claves, Nueva Visión, Argentina 2003, pp. 19.

de una función intencional (segundo término)³⁴, diferenciar el significado de la palabra de su significante. La conjunción del sistema de Barthes parte de la semiología y se puede ejemplificar de la siguiente forma:

Significante	Significado
Signo	
Significado	
Signo (en segundo término, metalenguaje).	

Tomando un ejemplo: si uno ve la pintura de Chagall *El Acróbata* tiene un primer significante, lo obra presenta una figura de una mujer estilizada, mediante el método cubista, sosteniendo un aro. Este significante, que en sí ya es una evaluación de la obra, trae consigo necesariamente un significado positivo o negativo de la concepción de la obra. La suma de ambos genera un signo, que a su vez trae un significado implícito. El significado que la obra pretendía en primer lugar –el dibujo de la mujer sosteniendo un aro- se modifica al referirnos ya sea a los colores utilizados, al método que utilizó el autor para pintar la obra y la consideración que uno tenga sobre la misma. Al final, la representación de la obra de Chagall es un signo que puede o no tener alguna relación con lo que la obra presenta.

Otro ejemplo, probablemente más sencillo es cuando una palabra se asocia inmediatamente con una imagen. Tomemos la palabra árbol. La primera imagen debería ser la representación mental de un gran árbol con un follaje verde impresionante. Sin embargo, el significado del árbol no es el mismo que la imagen. O más aún, el árbol del sujeto “A” no tiene ningún parecido con el del sujeto “B”. Ahí es donde la representación rompe toda asociación con la presentación, ya sea de una imagen (como la del árbol), una pintura (como la de Chagall) o una idea.

³⁴ Barthes, Roland; *Mitologías* (en especial “El Mito Hoy”), Siglo XXI Editores, México 2008, pp. 205. Los corchetes son míos.

Para fines del trabajo de investigación, en este caso la idea es la que presenta el partido político en miras de obtener representación en la sociedad y escaños en la Asamblea y/o Congreso. ¿Cómo sabemos que la idea presentada por el partido actualmente representa los deseos-demandas-*inputs* de la sociedad? ¿Cómo sabemos si esa representación que le otorgamos al partido realmente existe? Para responder ambas preguntas haremos un pequeño recorrido histórico sobre el origen de la representación política, para después darle su uso sociológico, desenmascarar la crisis de representación de los partidos políticos y explicarla.

Un caso similar acontece con la representación en la política. Accarino lo resume de la siguiente manera: “Todas las instancias de participación y todos los impulsos latamente ‘comunitarios’ se encuentran en varios niveles de intensidad, en fricción con la representación”³⁵, lo que significa que la representación nunca es semejante a la presentación original. Trae implícita una “carga” que distorsiona todo el sentido original. En un supuesto ideal, el *re* debería de ser neutro, cosa que no sucede. Por ello, prosigue Accarino por “representante se debe entender una persona que tienen el poder de actuar por cuenta de una sociedad en virtud de la posición que ocupa en la estructura de la comunidad, sin instrucciones específicas”³⁶. La especificidad de la acción del representante no permite que la presentación sea neutra; sin embargo, en las democracias modernas, “el proceso de construcción de la representación se convierte en un instrumento de legitimación al mismo tiempo democrático y autocrático”, democrático en cuanto el representante es elegido por medio de elecciones periódicas y bajo algún principio de mayoría, autocrático en cuanto el representante toma la decisión.

Es importante hacer notar que el primero en utilizar el término de representación en materia política³⁷ es Thomas Hobbes, específicamente en los capítulos XVI, XVII y XVIII de su libro *Leviatán*. Si bien podría decirse que el *Leviatán* es una

³⁵ Accarino, Bruno; *Óp. Cit.*, pp.15.

³⁶ *Ibid.* pp. 22. Tomado de Voegelin, Erich; *The New Science of Politics*, The Chicago University Press, Estados Unidos 1952.

³⁷ De acuerdo con Accarino y Pacheco Avilez, el concepto de representación siempre estuvo ligado, hasta Hobbes, a las instituciones eclesiásticas.

obra clásica dentro del pensamiento político sobre la concepción de los elementos primordiales del Estado y el inicio de la lógica del contrato social, también encontramos que dentro del pensamiento de Hobbes existe una racionalización expresa sobre el concepto de representación. Hobbes comienza explicando claramente las diferencias entre lo que es una persona natural y los que es una persona artificial. La primera es aquella “cuyas palabras o acciones son consideradas como suyas propias, o como representando las palabras o acciones de otro hombre, o de alguna otra cosa a la cual son atribuidas, ya sea con verdad o por ficción”³⁸ lo que nos lleva a considerar que una persona puede ser representada por otra, es decir, hacerse presente aunque esté ausente. Sin embargo, Hobbes no tarda en diferenciarlas.

Cuando una persona, prosigue Hobbes, habla o actúa por su cuenta y considera suyas sus palabras y acciones, entonces se denominará como persona natural. En cambio, cuando una persona habla o actúa en representación de otra se considera como una persona artificial³⁹. De esta forma, la persona artificial es siempre la que representa a la persona natural, dándole ésta autoridad para proceder como la misma.

Esta definición de Hobbes es esencialmente formalista, como nos describe Hanna Pitkin, cuando concierne la visión de representación “en términos de un arreglo formal que precede e inicia con: autorización, el dar la capacidad de actuar a la autoridad”⁴⁰. Dado esto, la persona artificial de Hobbes es un representante, en forma y sentido, ya que puede actuar por la persona natural y es reconocida como “representante, mandatario, teniente, vicario, abogado, diputado, procurador, actor, etc.”⁴¹. La persona natural autoriza –de ahí parte la noción formalista de

³⁸ Hobbes, Thomas; *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, FCE, México 2006, pp. 132.

³⁹ *Idem*.

⁴⁰ Pitkin, Hanna; *The Concept of Representation*, University of California Press, United States of America 1997, pp. 11. Existe edición en español: *El concepto de Representación*, Centro de Estudios Constitucionales, España, 1985. Nosotros nos atenemos a la edición en inglés y traducimos literalmente las citas.

⁴¹ Hobbes, Thomas; *Op. Cit.*, pp.132.

representación- a la persona artificial al representarlo, por lo cual “la representación es una relación de derechos y obligaciones, ya que los representantes son personas artificiales”⁴².

Esta definición formalista de Hobbes es sumamente importante ya que es un parte aguas dentro de la noción del concepto. Anterior a Hobbes, la representación era adjudicada solamente a cosas inanimadas. Desde el momento en que Hobbes proclama que la representación también se puede generar entre dos o más hombres racionales la definición se modifica. Es necesario entender que Hobbes recoge el término de representación a partir de las diferenciaciones entre actor y autor, tomadas aquellas de las funciones teatrales de la tragedia grecorromana. A saber:

- ➔ Actor es aquél que tiene sus palabras y acciones de quién representa.
- ➔ Autor es aquél quién es dueño de sus palabras y acciones.

Esto es de suma importancia, ya que el autor al delegar responsabilidad y obligaciones al actor, se responsabiliza de las acciones del primero. Pitkin lo relaciona de la siguiente manera: “cuando las acciones de una persona son consideradas como realmente representando las de otra, es porque la última las ha autorizado. Y cuando las acciones de una persona son consideradas por de otras por una ficción, es porque un tercero, otro ajeno a la persona que está representada, las ha autorizado”⁴³. Esto nos lleva a una relación desigual entre actor (representante) y autor (representado) ya que el representante cuenta de muchas libertades y algunas obligaciones, cuyas repercusiones llegarán directamente al representante. Por ello, Hobbes se escuda en la racionalidad de los hombres y pregona que los niños, los imbéciles o los locos no pueden ser personificados⁴⁴ (representados). La racionalidad es crucial, en toda la obra de Hobbes, no solamente para ejemplificar lo que es la representación sino también

⁴² Pitkin, Hanna; *Op. Cit.*, pp.19.

⁴³ *Ibid.* pp. 22.

⁴⁴ Hobbes, Thomas; *Op. Cit.*, pp. 134.

para entender las relaciones desiguales entre los que participan en la representación. Aún más, para Pitkin, Hobbes, aludiendo a la racionalidad, define la representación cómo la forma en que la acción del representante es ejecutada “o por estándares o expectativas para conformidad (del representado), en vez de por cualquier arreglo (contrato, verbal o escrito) concerniendo el derecho de hacerlo o la responsabilidad que eso conlleva”⁴⁵.

Como sabemos, el Leviatán busca refrendar la existencia de un Estado ejemplificado en un monarca absoluto. Es en el capítulo XVII, “De las causas, Generación y Definición de un Estado”, Hobbes menciona que

“El único camino para erigir semejante poder común (el Estado)...es conferir todo su poder y fortaleza a un hombre a una asamblea de hombres, todos los cuales, por pluralidad de votos, puedan reducir sus voluntades a una sola voluntad. Esto equivale a decir: elegir un hombre a una asamblea de hombres que represente su personalidad...*autorizo y transfiero a este hombre o asamblea de hombres mi derecho de gobernarme a mí mismo, con la condición de que vosotros transfiriereis a él vuestro derecho, y autorizareis todos sus actos de la misma manera*”⁴⁶

Si bien la intención de Hobbes no recae en la asamblea de hombres sino más bien en un hombre en particular, el monarca absoluto, es sumamente interesante hacer notar esto: es un acto racional celebrar el *pactum societatis*, como menciona Accarino⁴⁷. No es una sumisión como tal ya que la multitud son quiénes se sujetan al pacto. La condición del monarca absoluto es su carácter representativo.

Ahora bien, ¿cómo adquiere su carácter representativo el monarca, en el caso de Hobbes, o la asamblea-Congreso-Parlamento en la modernidad? La respuesta se encuentra en las relaciones de unidad que se le otorgan al representado, en su cambio de persona artificial a persona natural aún representando.

⁴⁵ Pitkin, Hanna; *Op. Cit.*, pp. 27. Los paréntesis son míos.

⁴⁶ Hobbes, Thomas; *Op. Cit.*, pp. 140-141. Los paréntesis son míos.

⁴⁷ Accarino, Bruno; *Op. Cit.*, pp. 48.

El carácter representativo del soberano lo adscribe Hobbes de la siguiente manera cuando menciona que:

“una multitud de hombres se convierte en una persona cuando está representada por un hombre o una persona, de tal modo que ésta puede actuar con el consentimiento de cada uno de los que integran esta multitud en particular. Es, en efecto, la *unidad del representante*, no la *unidad* de los representados lo que hace la persona *una*, y es el representante quien sustenta la persona, pero una sola persona; y la unidad no puede comprenderse de otro modo en la multitud”⁴⁸

Esto nos lleva a las siguientes consideraciones: *a)* puede existir diferencia entre los representados; *b)* el representante es el que tiene la unidad de la multitud, y *c)* la representación cae en la multitud pero la persona, la unidad, es el representante. En el caso del monarca absoluto encontramos que cuando “Hobbes llama soberano al representante, implica que ese hombre tiene que representar a sus súbditos, no hacer lo que le plazca” ya que tiene obligaciones con sus súbditos, ya que la idea misma de que el soberano tenga tareas y obligaciones podría enfrentarse a la misma lógica de Hobbes donde el soberano está por encima del imperio de la ley, aunque “puede ser debatido que las tareas del soberano, aunque no deriven de su autorización, corresponde, sin embargo, a procurar el mantenimiento de sus súbditos, al menos de forma general”⁴⁹.

Lo expresado por Pitkin nos presenta la oportunidad de entender la representación en un doble sentido, en cuanto a que el representado debe velar por los intereses de los representantes. Sin embargo, Accarino presenta la siguiente cuestión cuando se pregunta si se puede llamar realmente representación la acción del soberano o la asamblea cuando la multitud carece de cualquier mecanismo de

⁴⁸ Hobbes, Thomas; *Op. Cit.*, 135.

⁴⁹ Pitkin, Hanna; *Op. Cit.*, pp. 33.

control sobre las acciones del mismo⁵⁰. La respuesta misma la da Hobbes, o más bien, la lógica del concepto de representación en Hobbes que la entiende como una dicotomía de representación-autorización. De esta forma, Hobbes ideó una forma algo primitiva de representación política no como la fuente del poder soberano sino como un mecanismo “que permite el traslado de esa autoridad a la figura del representante”⁵¹.

En resumen, la representación para Hobbes surge de la diferenciación entre lo que es una persona natural y una persona artificial o la diferencias entre un actor y un autor. Esto le permite idear el concepto de representación, volver a presentar ante los ojos o sencillamente volver a presentar, con el de autoridad y/o autorización. Dicha autorización proviene de la razón del representado que conviene al representante con una serie de responsabilidades y obligaciones, las cuáles, en cuando a repercusiones, no le afectan. La delegación del autogobierno que hace el representado sobre el representante, así como de otros representados, es válida en cuando a unidad del representante. De igual manera, la lógica de representación-autorización expresa en Hobbes permite entender la representación política como un mecanismo de traslado de autoridad al representante. “La representación hobbesiana es creativa, al punto tal que es precisamente el elemento representativo el que expresa la no arbitrariedad de la soberanía, pero también la imposibilidad de salir de ella”⁵². La visión de Hobbes sobre la representación es formalista, ya que no lleva involucradas las nociones más modernas de de representación-mandato y representación por rendición de cuentas.

El elemento de representación en Hobbes cuenta con una noción predominantemente gnoseológica, ya que alude a la representación más como una relación intrínseca entre el representado y el representante que como una relación política en cuánto a formación de gobierno se refiere. El representante en

⁵⁰ Accarino, Bruno; *Óp. Cit.*, pp. 53.

⁵¹ Pacheco Avilez, Raquel; *Óp. Cit.*, pp. 35.

⁵² Accarino, Bruno; *Óp. Cit.*, pp. 51.

Hobbes tiene una connotación más cercana a lo que podría ser un juez de condado o la figura que se entiende al expedir una carta poder a un tercero. Sin embargo, la valía de Hobbes en cuanto uso de representación para la creación del pacto social nos permite entender el uso sociológico de la representación.

La representación en cuanto su uso sociológico⁵³ responde a la pregunta de cómo se explica que ciertos individuos (o ciertos grupos políticos, asociaciones políticas o partidos políticos) tengan presupuestos que pueden expresar en base a la representación. Por ejemplo:

1. Expresan una representación condicionada, existe la representación ya que es una condición necesaria para la formación del gobierno representativo,
2. La representación expresa ya sea la cohesión entre los miembros de un grupo o el dominio de un grupo sobre otro.

Ambas expresiones nos permiten entender algunos principios sobre el uso básico de la noción de representación dentro del gobierno representativo. Anteriormente, observemos que existe una división expresa entre la democracia de los antiguos y la democracia de los modernos. Esta separación es más que evidente si analizamos las estructuras, y los métodos, bajo las cuales se regían los antiguos y los modernos.

Estas diferencias son importantes ya que si bien los antiguos griegos y romanos tenían instancias representativas, el término representación no estaba ligado a las mismas. En cambio, nosotros, los modernos, hemos adoptado la representación como concepto ineludible de los órganos e instancias representativas, ya que

⁵³ El uso sociológico, así como el uso gnoseológico, de un concepto lo tomamos haciendo una analogía con lo expresado por Luis Villoro en su libro *El Concepto de la Ideología*, FCE, México 2007, pp. 15-38.

“desde el establecimiento de las instituciones representativas, su estructura básica ha sido prácticamente la misma en todas partes”⁵⁴.

El tema de las instituciones representativas nos parece bastante interesante, ya que a partir de ellas se puede interpretar de forma más precisa el funcionamiento del gobierno representativo y nos permite explicar dos formas novedosas de entender la representación. Es importante aclarar que el significado de representación, como todo concepto, se ha visto modificado, aclarado, diversificado, democratizado con el paso del tiempo. La noción de Hobbes no es la misma que la Rousseau o de la Mill, siendo éste último importante para analizar las instituciones y/o órganos representativos. Ahora bien, Mill menciona que

“las instituciones representativas son de poco valor, y pueden ser un mero instrumento de la tiranía o la intriga, cuando la generalidad de los electores no está suficientemente interesada en su propio gobierno como para dar su voto, o, si acaso vota, no lo hace en base a los terrenos públicos, sino que vende su voto por dinero, o vota por alguien que tiene control sobre ellos, o por las razones particulares que aquél desea apropiarse”⁵⁵

Esta afirmación simboliza que las instituciones representativas sólo tienen un verdadero valor cuando existe una vinculación efectiva de ellas con el voto de la ciudadanía. Basta recordar que el voto es el único elemento que juega un doble rol en la democracia y el gobierno representativo: articula, de forma hegemónica, las decisiones de la colectividad y legitima, expresando la voluntad popular, las acciones de quien detente el poder. Siguiendo esta idea, del voto como doble agente de legitimación y vinculación, entramos en el terreno, deliberadamente evitado, de la elección del ciudadano. ¿La emisión del voto es tomada

⁵⁴ Przeworski, Adam; Stokes, Susan and Bernard Manin (editors); *Democracy, Accountability and Representation*, Cambridge University Press, United States of America 1999, pp. 3. No existe, hasta ahora, versión en español. La traducción es nuestra y es literal.

⁵⁵ Mill, John Stuart; *Representative Government*, archivo PDF; pp. 8. Existe versión en español: *Del Gobierno Representativo*, Editorial Tecnos, España 2007. La traducción es nuestra y es literal.

deliberadamente? ¿Qué factores afectan la decisión? ¿Existe alguna intermediación entre la emisión del sufragio y su posterior resultado? ¿Quiénes deben votar y por quiénes se puede, o está permitido votar? Todas estas interrogantes, por sí solas, han sido temas de investigación vinculados a las elecciones del votante. Nosotros traemos esto a colación ya que, más adelante, haremos un análisis sobre los resultados de la votación para determinar, con hechos, que existe una severa crisis de representación en los partidos políticos, ya que la participación ciudadana es mínima.

Sin embargo, y volviendo a Mill, es imperativo recalcar que si bien considera que el mejor gobierno es aquél que utilice cualquier variedad del Gobierno Representativo, la importancia de éste recae en su significado, a saber: “la noción de gobierno representativo es, que todo el pueblo, o alguna porción numerosa de los mismos, ejercite mediante diputaciones periódicamente elegidas por ellos mismo el último control del gobierno, el cual, en cualquier constitución, debe residir en alguna parte”⁵⁶ y que, además, solamente los mayor calificados sean los que puedan contender ya que el mayor mal del gobierno representativo “se reduce a dos cabezas: primero, la ignorancia general o incapacidad, o, para decirlo de manera moderada, calificaciones mentales insuficientes, en el control del cuerpo (representativo); segundo, el poder de que éste se encuentre bajo la influencia de los intereses que no estén en concierto con los del bien general de la comunidad”⁵⁷. A ello, debemos agregar otra interrogante, antes expuesta: ¿Hasta dónde llegan los límites del representante? Como vimos anteriormente, el representante goza de algunos privilegios que le corresponden por su investidura, siendo la más importante la capacidad de toma de decisiones. Por ello, nosotros, los modernos, hemos puesto algunas trabas a la representación.

Es más, actualmente existen dos conceptos de representación que añaden usos a las instituciones representativas. A saber: el mandato-representación y la

⁵⁶ Mill, John Stuart; *Óp. Cit.*, pp. 41.

⁵⁷ *Ibíd.*, pp. 51.

representación por rendición de cuentas. Ambas nociones, el mandato-representación y la representación por rendición de cuentas, nos remiten al concepto de gobierno representativo.

El gobierno representativo es tanto el epifenómeno como el epítome de la representación en su sentido sociológico y su uso político. Es allí donde se comprende completamente el porqué de la crisis de los partidos políticos en materia de representación y en donde se efectúan las relaciones entre los conceptos: crisis de representación y crisis, en mayores aspectos –legitimidad, ideología, presencia, fortalecimiento-, en los partidos políticos. Sin embargo, el gobierno representativo tiene diferentes formulaciones. Por ello, analizaremos de forma esquemática los tipos de ingenierías en tres modelos topográficos de gobierno representativo. De igual manera, veremos como en cada uno de ellos –el modelo del parlamentarismo, el modelo de democracia de partidos y el modelo de democracia de audiencia⁵⁸- se explican los conceptos de mandato-representación y representación por rendición de cuentas.

El gobierno representativo, así como las democracias realmente existentes (RED⁵⁹ por sus siglas en inglés), tiene similitudes en cuanto a su estructura, por ejemplo:

1. Elección de los representantes: el método de la elección ha sido fundamental para la generación de representación ya que es el modo más idóneo para expresar la decisión de los representantes. El elegir a una persona o a un partido político o a una lista de representantes diferente, permite al elector tomar una decisión.
2. Independencia de decisiones de los representantes: este concepto nos remite a la cuestión de las características de los elegidos para representar y el porqué son electos. Una vez en el Parlamento o el Congreso, el

⁵⁸ Manin, Bernard; *Los Principios del Gobierno Representativo*, Alianza Editorial, España 1998, pp. 237-268.

⁵⁹ Schmitter, Philippe; *Re-representing Representation*, Government and Opposition, volume 44 no. 4, 2009. La traducción es nuestra y es literal.

representante debe tener cierto grado de madurez y de decisión propia a la hora de tomar partido por una propuesta u otra.

3. Libertad de opinión pública: los gobernados tienen todo el derecho de discernir con los que los gobiernan y éstos no pueden evitarlo.
4. El debate en políticas públicas: dado que existen diferentes partidos y diferentes personas, es de esperar que existan diferentes programas en el aspecto de políticas públicas y que éstas sean puestas a debate con el objetivo de escoger la que mejor se adecue al problema.

Sin embargo, aún cuando estos cuatro elementos parezcan sencillos de entender, su configuración delimita y prescribe tres formas diferentes de gobierno representativo. Manin nos presenta el siguiente recuadro⁶⁰:

	<i>Parlamentarismo</i>	<i>Democracia de Partidos</i>	<i>Democracia de Audiencia</i>
<i>Elección de Representantes</i>	Elección de una persona de confianza. Expresión de vínculos locales. Notables.	Lealtad a un único partido. Expresión de pertenencia a una clase. Activista/burócrata de partido.	Elección de una persona de confianza. Respuesta a los términos de oferta electoral. Experto en medio de comunicación.
<i>Grado de autonomía de los representantes</i>	Los miembros electos votan como les dicta la conciencia.	El liderazgo del partido tiene libertad de dictar las prioridades dentro del programa.	Elección inducida por imágenes.
<i>Libertad de</i>	Opinión pública y	Coincidencia entre	Opinión pública y

⁶⁰ Manin, Bernard; *Los Principios...*, pp. 268.

<i>opinión pública</i>	expresión electoral no coinciden. La voz del pueblo ante “las puertas del parlamento”.	opinión pública y expresión pública. Oposición.	expresión electoral no coinciden. Encuestas de opinión.
<i>Juicio mediante la discusión</i>	Parlamento.	Debate dentro del partido. Negociaciones entre partidos. Neo-corporativismo.	Negociaciones entre gobiernos y grupos de interés. Debate en los medios/votante flotante.

El esquema es bastante explicativo por sí mismo y si hablamos de *grados* de representación es bastante evidente que el parlamentarismo cuenta con la mayor representación, seguido de la democracia por partidos y al final la democracia de audiencia. Esto tiene relación directa con las interacciones que se generan entre el representante y el representado, y es justo allí donde podemos entender el concepto de mandato-representación y representación por rendición de cuentas.

El mandato-representación implica una serie de condiciones: a) campañas electorales informativas y b) alcanzar la plataforma electoral ganadora. Si estas dos condiciones están presentes entonces podemos hablar de mandato-representación. En esta forma específica de representación el elector tiene toda la capacidad para discernir entre la propuesta del partido “A” y la propuesta del partido “B”. Tiene los elementos necesarios para realizar una elección racional y buscare obtener el mayor beneficio de su decisión. “El mandato-representación ocurre cuando los políticos y representantes coinciden en sus demandas/deseos o cuando los políticos están solamente preocupados por ganar elecciones y, para ello, deben prometer e implementar políticas públicas que sean lo mejor para el

público”⁶¹ . Este tipo de representación tiene un doble componente esencial: en el mejor escenario, los partidos políticos, los políticos y la sociedad están en un concierto de ideas, pensamientos, deseos, demandas y resultados generando así propuestas afines y resultados positivos. Por el otro lado, en el peor escenario (el más común para nosotros), el partido político y el político que busca un cargo público promete cumplir con todos los deseos de la sociedad para después desasociarse de su propuesta.

Susan Stokes⁶² nos menciona que lo importante del mandato-representación recae en que los votantes no pueden tener expectativas reales o justificables de que las promesas de los partidos políticos sean reales. Si esto es cierto, ¿para qué votar y decidir? Stokes responde diciendo que este modelo de representación tiene relación con el cumplimiento de políticas públicas. Es decir, si el partido político “A” promete invertir en artes plásticas en las escuelas públicas y lo logra aún sin estar el poder, entonces en las próximas elecciones los votantes, evaluando el desempeño de esa política pública en particular, podrán decidir si votan por el partido “B” o dan un *voto de confianza* al partido “A”. De igual manera, para Stokes es sumamente importante que los partidos políticos que opten por este tipo de representación deban contar con una rigidez interna fuerte, un cuerpo electoral frecuente y apoyo electoral concurrente para poder implementar sus políticas.

Por otra parte, la representación por rendición de cuentas o *accountable representation*, difiere en la anterior en la perspectiva de que no es una condición necesaria que los votantes estén informados o que los partidos políticos tengan una preferencia diferenciada con los votantes. El punto central de la representación por rendición de cuentas se basa en dos pilares: a) los votantes votan sólo para que la persona que está en el puesto lo retenga ya que vela por

⁶¹ Przeworski, Adam; Stokes, Susan and Bernard Manin; *Elections and Representation*, en Przeworski, Adam; Stokes, Susan and Bernard Manin (editors); *Op. Cit.*, pp. 33,

⁶² Stokes, Susan; *What do Policy Switches tell us about Democracy?* en Przeworski, Adam; Stokes, Susan and Bernard Manin (editors); *Op. Cit.*, pp. 98-131.

sus intereses y, b) el representante hace o promueve políticas públicas para ser reelecto. Este tipo de representación, siguiendo a Jon Elster⁶³, tiene como objetivo que la rendición de cuentas sea individual ya que “nadie puede ser *llamado a rendir cuentas por acciones hechas por otro miembro de un grupo al que pertenece*”⁶⁴. Si el votante conoce las acciones de sus representantes o del partido político por el cual voto, entonces tendrá los elementos suficientes para emitir un juicio sobre las decisiones tomadas. Elster finaliza diciendo que “todo sistema político descansa en una combinación de control *ex ante* y rendición de cuentas *ex post*”⁶⁵.

Ambas definiciones nos permiten entender, de manera clara, lo que significa la representación y su utilidad política. La representación política es, sin duda alguna, el elemento que define a las democracias modernas. Así como los partidos políticos son un elemento neurálgico en las mismas, la representación política dota a los partidos políticos su autoridad para representar los intereses de la sociedad. Nosotros sostenemos que los partidos políticos están experimentando una crisis de representación.

Para explicar la crisis de forma teórica utilizaremos tres diferentes corrientes de la ciencia política:

1. Elección racional
2. Cambio institucional de los partidos políticos
3. Fetiche del poder

Cada una de ellas nos provee de elementos teóricos para fortalecer nuestra tesis. Explicaremos cada teoría y la vincularemos con el fenómeno de crisis, cuya definición la obtenemos de Habermas. En sus palabras, la crisis “surge cuando la

⁶³ Elster, Jon; *Accountability in Athenian Politics*, en *Ibid.* pp. 253-279.

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 255.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 275.

estructura de un sistema de sociedad admite menos posibilidades de resolver el problema que las requeridas para su conservación”⁶⁶, si la extrapolamos a una crisis de representación en los partidos políticos entendemos, entonces, que los partidos político han agotado las posibilidades del problema y están en el vértice de su existencia.

Adelantándonos un poco, la teoría de la elección racional nos permite entender la poca importancia que tiene un voto, elemento que expresa representación, dentro de las elecciones y, por ello, sin votos no hay representación ni partidos políticos; la teoría del cambio institucional de los partidos políticos adjudica la crisis a la modificación de las estructuras, objetivos, programas y métodos de los partidos políticos para asegurar votos en las elecciones, y, la teoría del fetiche del poder se relaciona con la falsa idea que tienen tanto los políticos como los partidos políticos de que el poder emana del puesto político, mientras que realmente, el poder emana del voto ciudadano, o, en su defecto, de la voluntad general. Continuamos, entonces, explicando la crisis de representación de los partidos políticos con cada uno de los preceptos teóricos para finalizar con un resumen de lo expuesto y rematar con dos líneas de investigación que sugieren que la crisis de los partidos políticos, en materia de representación, no descansa en nuestros supuestos teóricos, sino, más bien, en lo que se conoce como realineamiento electoral y las eras electorales.

Crisis de Representación en base a la teoría de la elección racional:

A grandes rasgos, la crisis de representación relaciones con la teoría de elección racional se encuentra fundamentada sobre una pregunta: ¿por qué votar? El voto, en las democracias modernas, es el elemento fundamental que asegura y enviste a los partidos políticos de representación. El votante toma una decisión y de ella emana la capacidad de los partidos políticos y los representantes de decidir por

⁶⁶ Habermas, Jürgen; *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Amorrortu Editores, Argentina 1975, pp. 16-17.

los representados. El votante, al elegir, se despoja de su capacidad de acción y/o deliberación en temas que son relevantes tanto para él como para la comunidad.

Siguiendo ese postulado, el voto es sumamente importante, pero efectiva y racionalmente, *un voto* no hace la diferencia. Los axiomas de la elección racional sostienen dicho postulado. En la teoría de la elección racional “los individuos son concebidos como actores racionales que toman decisiones sujetos a restricciones (estratégicas o institucionales) para lograr sus fines”⁶⁷ en los cuáles lo principal es maximizar su ganancia y perder lo menos posible en cuando a sus preferencias. Por ejemplo: el sujeto “A” sabe que perderá cerca de dos horas de su tiempo al ir a la votación por presidente municipal, de igual manera, sabe que el partido de su preferencia está arriba en las encuestas por 10 puntos porcentuales y, además, el tiempo que tendría destinado a votar coincide con la final del Mundial de Fútbol. En el momento en que asigna valores predeterminados a cada una de sus acciones de ese día: votar, ver la mundial del fútbol y la probable victoria de su partido de elección, la lógica indicaría que no es necesario que vote. Añadamos a la ecuación que su voto *realmente* no es factor de victoria si, en ese momento, el padrón electoral es de 70 millones de personas. El pensamiento del sujeto “A” sería el siguiente:

Votar = 2

Ver el Mundial de Fútbol = 9

Beneficio de votar = 4 sobre 5

Beneficio de ver el Mundial de Fútbol = 3 sobre 5

Valor real del voto = 1 sobre 70 millones

Ecuación lógica para ir a votar = fenómeno A vs. fenómeno B

Dónde fenómeno A es votar y fenómeno B es ver el Mundial se representa de la siguiente manera:

⁶⁷ De Remes, Alain; *Elección Racional, Cultura y Estructura: Tres Aproximaciones para el Análisis de los Fenómenos Políticos y Sociales*, Documento de Trabajo Número 109, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), México 2000, pp. 2.

A es igual a $2 \cdot 4/5 - 1/7000000$ y B es igual a $9 \cdot 3/5$. Haciendo la matemática es claro que el sujeto “A” no votará en esa elección. La explicación de lo anterior, además de su demostración matemática, es uno de los grandes aportes de la elección racional: la interacción estratégica. Este método, uno de los más socorridos al momento de utilizar la elección racional, radica en que “los individuos calculan sus acciones en función de dos parámetros: 1) en función de las acciones que realizan otros individuos; 2) en función de las restricciones materiales e institucionales que le son impuestas por el entorno”⁶⁸. Utilizando el ejemplo anterior, en dado caso de que el voto sea obligatorio y el no-votar conlleve una sanción administrativa o legal, las acciones del sujeto se modificarían así como los valores asignados a cada acción.

De igual manera, y como nos explica tanto de Remes, como Shepsle y Bonchek⁶⁹, el objetivo primordial que persigue en enfoque de elección racional es poder analizar de forma concisa los escenarios políticos, hacer predicciones de los sucesos políticos y entender, o en sus palabras desmitificar, el porqué de la política. Este enfoque, racionalista y “que ha visto su mayor florecimiento dentro del ramo de la economía política”⁷⁰, permiten entender que el individuo es el actor fundamental.

Ahora bien, el enfoque de elección racional, regido por modelos y formas ideales, también cuenta con una posibilidad de generar nociones contrafractuales, hipótesis alternativas, al mismo problema. Recurriremos al ejemplo anterior. El sujeto “A” tiene otro tipo de valores predeterminados:

Votar = 9

Ver el Mundial de Fútbol = 1

Beneficio de votar = 5 sobre 5

⁶⁸ De Remes, Alain; *Op. Cit.*, pp. 2.

⁶⁹ Shepsle, Kenneth A. y Bonchek, Mark S.; *Analyzing Politics. Rationality, Behavior and Institutions*, W.W. Norton & Company, United States of America, 1997.

⁷⁰ Shepsle, Kenneth A. y Bonchek, Mark S.; *Op. Cit.*, pp. 15.

Beneficio de ver el Mundial de Fútbol = 1 sobre 5

Valor real del voto = 1 sobre 70 millones

Ecuación lógica para ir a votar = fenómeno A vs. fenómeno B

Dónde fenómeno A es votar y fenómeno B es ver el Mundial se representa de la siguiente manera:

El fenómeno A es igual a $9 \cdot 5/5 - 1/70$ millones y el fenómeno B es igual a $1 \cdot 1/5$. Las matemáticas no nos dejan mentir. Asimismo, es importante señalar que existe otro concepto importante dentro de la elección racional, más relacionada, en nuestro caso, con el tema de las preferencias electorales. El método de la elección racional cuenta con una regla de transitividad que debe existir para que la lógica y la racionalidad sigan siendo pilares fundamentales en el pensamiento y futura decisión del individuo. La transitividad existe si “para cualquiera de tres posibilidades alternativas (dígase x, y, y z), si x es mayor que y, e y es mayor que z, entonces x es mayor que z”⁷¹. Esta regla es muy importante para estudios de afinidad electoral y decisiones al momento de votar. Una ejemplificación sencilla sería la siguiente:

Sujeto A	Preferencia 1	Partido Azul
	Preferencia 2	Partido Morado
	Preferencia 3	Partido Blanco

Si el sujeto A, basado en las encuestas, sondeos y demás herramientas electorales a su disposición, racionalmente entiende que su primera preferencia carece de posibilidad de ganar la elección, votara, consistentemente, por su segunda preferencia por encima de la primera. Además, no hay posibilidad alguna de que la preferencia 3 supere a la primera o de que la segunda sea mayor a la primera. Este sería un ejemplo del llamado “voto útil” o “voto de castigo” si en dado caso existiera ese escenario.

⁷¹ *Ibid.* pp. 26.

Sin embargo, este enfoque no es perfecto y no proporciona elementos necesarios para entender la crisis de representatividad que sufren, hoy en día, los partidos políticos en México ya que “el enfoque de elección racional y el nuevo institucionalismo requieren explorar con más detenimiento dos aspectos que han sido subestimados: la formación de preferencias (porque el partido Azul sobre el Morado o porque es más importante el partido del Mundial que votar) y el estudio de instituciones informales, las cuáles pueden alterar de manera significativa el comportamiento del individuo”⁷². Por ello, presentamos otra hipótesis del porque de la crisis.

Crisis de Representación en base al Cambio Institucional de los Partidos Políticos

Esta crisis, significativa y preocupante, responde a una pregunta concisa: ¿para qué votar si todos los partidos son iguales? La respuesta a esta pregunta cuenta con tres variables explicativas. La primera de ellas responde a la modificación tanto en la estructura como en la organización de los partidos políticos, explicada tanto por Ángel Panebianco como por la Dra. Marcela Bravo Ahuja. La segunda y la tercera variable son analizadas en el texto, ya citado en esta investigación, por Juan J. Linz.

Dentro de la razón del cambio institucional y organizacional de los partidos políticos no podemos pasar por alto las definiciones básicas que nos ofrece Duverger en su texto, clásico, *Los Partidos Políticos*⁷³. Duverger menciona que los partidos políticos surgen de dos núcleos distintos: mediante comités electorales y grupos parlamentarios. Los comités electorales son generados para *dar a conocer* nuevas élites locales que se encuentren más cercanas a los problemas del sector, circunscripción o distrito; mientras que los grupos parlamentarios son un elemento creado por diputados que tienen ideas en común. La creación de vínculos y fortalecimiento de lazos entre los miembros de los diferentes núcleos, así como la

⁷² De Remes, Alain; *Op. Cit.*, pp. 4.

⁷³ Duverger, Maurice; *Op. Cit.*, pp. 15-233.

una coordinación permanente nos presenta la idea de un partido político como tal. De igual manera, sociedades de pensamiento, sindicatos, la Iglesia y demás grupos con capacidad organizativa son capaces de generar un partido político. La diferencia entre los partidos generados por grupos parlamentarios y comités electorales y los partidos que se manifiestan en un ambiente ajeno al Parlamento reside en su rigidez y centralización (creación externa), base electoral (siendo la cima los internos y la plataforma los externos), y su armazón, heterogénea con cuatro tipos fundamentales: partidos burgueses del siglo XIX (caracterizados, para Duverger, en los partidos políticos de Estados Unidos), partidos socialistas de la Europa continental, los partidos comunistas y fascistas y, finalmente, los partidos relacionados con la democracia cristiana.

Cada uno de estas tipologías de partidos políticos tiene características especiales, que abordaremos a continuación:

Partidos Burgueses: tienen una estructura directa, afiliación del individuo al partido; formado por comités electorales y cuenta con una articulación débil por enlaces horizontales entre los miembros del partido.

Partidos Socialistas: tienen una estructura indirecta, ya que la afiliación se genera ya sea por el sindicato o por la agrupación de la cual se formó el partido; formado por secciones y cuenta con una articulación fuerte generada por los enlaces verticales del partido.

Partidos Comunistas y Fascistas: cuentan con una doble estructura, la afiliación puede ser tanto individual como por la pertenencia a algún grupo social y/o instituciones políticas; formadas por células y, en algunas excepciones de los partidos fascistas, por milicia y cuentan con una articulación muy fuerte debido a los enlaces verticales dentro del partido.

Partidos Demócrata-cristianos: cuentan con una estructura indirecta; su estructura es formada principalmente por comités o secciones y cuenta con una articulación débil gracias a la existencia de enlaces horizontales.

Esta tipología, expresada por Duverger, es útil en cuanto a la cuestión organizativa de los partidos, sin embargo, no es explicativa en los elementos de diferenciación en cuanto a la lógica del partido. Para ello, Duverger alude a dos modelos de partidos: los partidos de masas y los partidos de cuadros, sintetizando así que los partidos burgueses y demócrata cristianos son, en realidad, partidos de cuadros mientras que los partidos socialistas y comunistas son partidos de masas; el caso de los partidos fascistas carece de importancia al desaparecer, en consideración de Duverger, al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Los partidos de masas aluden a la educación política de los miembros del partido con mira a generar una administración política que salga de las bases del partido; los partidos de cuadros llaman a sus filas a notables, a personas conocidas en el medio local, que tengan prestigio, educación y dinero.

En suma, los partidos de masas y los partidos de cuadros son los modelos principales que nos presenta Duverger. Sin embargo, estos modelos de partidos han cambiado de forma inimaginable en los últimos cincuenta años. Justo ahí es donde descansa la crisis de representatividad y, en cierta medida que analizaremos más adelante, de legitimidad que atraviesan los partidos políticos. La lógica de cualquier partido político es, primordialmente, obtener curules o puestos políticos para que sus programas y políticas públicas puedan ser ejecutadas y, por ello, han modificado notablemente su estructura con el fin de *ganar* a los electores indecisos o apáticos. Ese el caso del partido escoba, del partido *catch-all*, del partido cártel, del partido bisagra, del partido burocrático de masas, del partido profesional-electoral y el partido moderno de cuadros, por nombrar algunos. Estos partidos, que analizaremos en breve, modifican las premisas de los partidos de cuadros y de masas con el fin de no perder electores.

Ahora bien, ¿cuál es la razón del cambio organizativo? Panebianco argumenta tres razones: la primera corresponde a que una misma organización puede transformarse en las direcciones más diversas, según tipo de alianzas que, en cada caso, se forman en su seno⁷⁴; la segunda hace mención a que las organizaciones experimentan cambios de tipo muy diverso⁷⁵ y, finalmente, que toda organización debe institucionalizarse para sobrevivir⁷⁶. Cada una de estas razones sostiene su propia lógica y explica además, las diferentes modificaciones estructurales, organizativas e institucionales que sufren los partidos políticos.

La primera argumentación de Panebianco va en concierto con lo expresado por Richard Katz y Peter Mair⁷⁷, quienes argumentan que el partido político tiene tres “caras”: el partido como organización de afiliados, el partido como organización central y el partido en las instituciones públicas. El cambio organizativo se genera en el momento en que una de las “caras” tiene supremacía sobre las otras. Este fenómeno genera diferentes tipificaciones sobre los partidos políticos, de la cuál destacamos, principalmente, el denominado partido *cártel*. Este tipo de partido, tiene una débil estructura si nos referimos tanto al partido de los afiliados como al partido como organización central y su principal fortaleza se encuentra en obtener posiciones en cargos públicos y/o permanecer en la contienda electoral para recibir las prebendas y las subvenciones estatales. El partido *cártel*⁷⁸ es uno de los fenómenos más significativos del cambio organizacional y causante, en gran parte, de la crisis de representatividad de los partidos políticos; ya que sus principales características son: tener una estrecha relación con el Estado, premiar habilidades gerenciales y de eficiencia, una organización holgada, un electorado difuso y poco consistente así como campañas intensivas o radicales para obtener votos y

⁷⁴ Panebianco, Ángelo; *Modelos de Partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Alianza Editorial, México, pp. 448.

⁷⁵ Panebianco, Ángelo; *Op. Cit.*, pp. 449

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ Katz, Richard S. y Mair Peter; La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos políticos en las democracias contemporáneas, en Montero, José Ramón, Gunther, Richard y Linz, Juan (editores); *Op. Cit.*, pp. 101-125.

⁷⁸ Mair, Peter y Katz, Richard S. “El partido *cártel*. La transformación de los modelos de partidos y la democracia de partidos” en Revista Zona Abierta, número 108/109, 2004, pp. 9-39.

recursos. Dado el caso, en la elección “A” el partido *cártel* puede prometer la pena de muerte y en la elección “B” abrogar por la prohibición de la fiesta taurina.

La segunda hipótesis de Panebianco, el cambio organizativo que lleva a la modificación del partido la sostiene también Steven B. Wolinetz cuando menciona la existencia de tres cambios que sufren los partidos políticos: “un partido *policy-seeking* (buscador de políticas públicas) es aquel que concede la máxima importancia a la consecución de políticas públicas; un partido *vote-seeking* (buscador de votos) es el que tiene como objetivo principal maximizar el número de votos y ganar las elecciones; y un partido *office-seeking* (buscador de puestos) está primordialmente interesado por asegurarse el acceso a cargos públicos – colocando a sus líderes en el gobierno, disfrutando acceso a las subvenciones, etc.-, aún cuando ello suponga compartir el poder con otros o seguir estrategias opuestas a la maximización de sus votos”⁷⁹. El primero de ellos supondría un partido modelo tanto para los conceptos de mandato-representación como para representación por rendición de cuentas, ya que se orientan hacia temas específicos, no complejizan la toma de decisiones y, al mismo tiempo, su base electoral no es lo más importante. El segundo, es el clásico partido *catch-all*: desideologizado, oportunista, electorero y con grandes mecanismos de publicidad. El tercero podría ser caracterizado como un partido *cártel*, sin embargo y, siguiendo a Wolinetz, tiene más implicaciones “para actuar como un estabilizador o proveedor dentro del equilibrio del sistema”⁸⁰ para asegurar cargos políticos, compartir el poder y, en la medida de lo posible, obtener la mayor cantidad de subvenciones, en materia de dinero, por parte del Estado.

Finalmente, la tercera lógica del cambio organizativo que sostiene Panebianco la explica al proponer dos modelos de partidos que juxtaponen elementos de la

⁷⁹ Wolinetz, Steven B; Más allá del partido *catch-all*: Enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas en Montero, José Ramón, Gunther, Richard y Linz, Juan (editores); *Óp. Cit.*, pp. 143. Los paréntesis son míos.

⁸⁰ Wolinetz, Steven B.; *Óp. Cit.*, pp. 146.

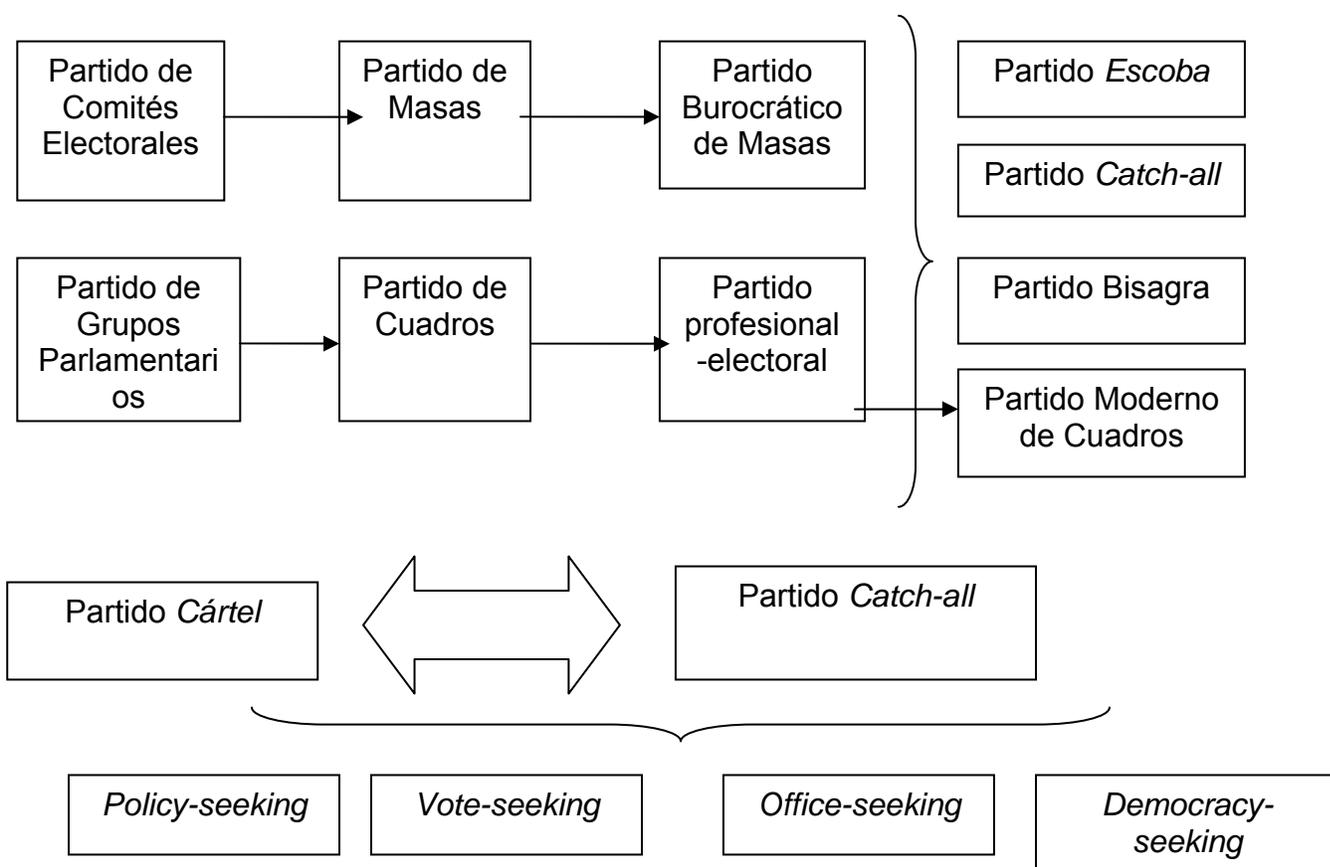
tipología básica de Duverger (partido de masas-partido de cuadros) al incorporar el sustrato básico de la institucionalización. Dicho en palabras de Panebianco:

“...se lleva a cabo una redefinición de los objetivos oficiales de la organización, que tiene como misión legitimar al nuevo grupo en el poder. Una redefinición de ese tipo es necesaria para mostrar a los miembros de la organización que el relevo del grupo dirigente tiene motivaciones profundas y nobles ligadas a los destinos de la organización y no solamente de banales rivalidades o de ambiciones personales. Junto a, y además del, cambio de las reglas del juego, se produce pues es un proceso, más o menos matizado y más o menos profundo, de *sucesión de fines* (sustitución de los objetivos oficiales por otros)...la crisis organizativa se ha resuelto mediante una reestructuración del orden antes existente”⁸¹

Más claro no podría ser. El siguiente cuadro, de elaboración propia con los datos y tipologías que presenta la Dra. Marcela Bravo⁸², ejemplifica los cambios organizativos dentro de los partidos políticos:

⁸¹ Panebianco, Ángel; *Óp. Cit.*, pp.456-457.

⁸² Datos obtenidos de la siguiente dirección electrónica:
<http://partidosyelecciones.blogspot.com/2010/08/material-util-para-el-trabajo-final-de.html>



Como vimos, los partidos políticos se generan mediante comités electorales o por grupos parlamentarios. La ampliación del sufragio modifica a estos partidos, creados en el seno del parlamento, y se transforman en los partidos de masas y los partidos de cuadros. Al institucionalizarse, dichos partidos pasan a ser ya sea un partido burocrático de masas o un partido profesional-electoral⁸³, altamente competitivos. Sin embargo, estos partidos pueden o no llevar una fase de desideologización o ruptura dentro de su esquema organizativo y se convierten tanto en partido escoba, partido *catch-all*, partido bisagra o partido moderno de cuadros. Este fenómeno es relativamente transitorio hasta que los partidos definen su posición: partido *cártel* o partido *catch-all*. El resultado de esta transformación es el porqué de la crisis de representatividad y de legitimidad de los partidos políticos. Esta crisis se agudiza cuando una de las “caras” de los partidos se impone sobre otra.

⁸³ Una explicación concreta de ambos partidos se encuentra en Panebianco, Ángelo; *Óp. Cit.*, pp. 492. En especial la figura 17.

El análisis de Panebianco, en cuanto al cambio organizacional de los partidos políticos nos permite tener herramientas teóricas suficientes para decir, sin tapujos, que la crisis se sustenta cuando se experimenta un claro distanciamiento entre el motivo del partido y el electorado. El partido vive para el partido y *de la democracia no para la democracia* (en el sentido expresado por Max Weber). Es más, Linz argumenta a nuestra favor mencionando que “la opiniones de que todos los partidos son lo mismo y, al mismo tiempo, divisivos pueden ser interpretadas como maneras distintas de expresar una hostilidad hacia los partidos políticos y la política partidista”⁸⁴ debido a que “la crítica de que los partidos políticos están solamente interesados por los votos es implícitamente una crítica a la democracia (en este punto diferimos, la crítica a los partidos es, significativamente una crítica a los partidos políticos). Efectivamente, el interés de los partidos en atraer votos está vinculado a la esencia misma de la democracia: los votos son necesarios para gobernar o participar en una coalición gobernante, y éste es, y debería ser, el objetivo de los partidos políticos en una democracia”⁸⁵. Esto sería, claro, en un modelo ideal dónde los partidos políticos no se distanciaran ni de sus propuestas políticas ni de su base electoral, cuestión que, como observamos sucede a menudo. Sin embargo, el mismo Linz reconoce que los partidos políticos tienen una gran serie de paradojas: a) el financiamiento público: los partidos deben estar financiados por el erario público o por empresas o ciudadanos acaudalados; b) profesionalización de los políticos: es necesario tener una clase política profesional o todo ciudadano debe ser capaz de poder participar y contender por un puesto público; c) la corrupción: son los partidos corruptos o la corrupción es un problema endémico de las sociedad modernas. Finaliza Linz comentando que “algunos de los problemas de los partidos políticos son casi inherentes a su naturaleza, y que por lo tanto resultan difíciles, si no imposibles, de corregir mediante la ingeniería institucional”⁸⁶, aún cuando seguimos sosteniendo que la

⁸⁴ Linz, Juan J.; Conclusiones. Los Partidos Políticos en la Política Democrática: Problemas y Paradojas en Montero, José Ramón, Gunther, Richard y Juan J. Linz; *Óp. Cit.*, pp. 286.

⁸⁵ Linz, Juan J.; *Óp. Cit.*, pp. 288. Los paréntesis son míos.

⁸⁶ *Ibíd.*, pp. 305.

crisis de los partidos en materia de representatividad y legitimidad no es una crisis de la democracia. La siguiente respuesta teórica a la crisis intenta diferenciar una posible crisis democrática con la ya, teóricamente inexorable crisis de representación de los partidos políticos.

Crisis de Representación en base al Fetichismo del Poder

Esta crisis se encuentra ligada a la concepción errónea que tienen tanto los políticos como los partidos políticos sobre de dónde emana su poder y qué significa ser representante. La cuestión fundamental de esta concepción errónea sobre de dónde emana el poder la explica Enrique Dussel de la siguiente manera:

“La *corrupción originaria* de lo político, que denominaremos el *fetichismo del poder*, consiste en que el actor político (los miembros de la comunidad política, sea ciudadano o representante) cree poder afirmar a su propia subjetividad o a la institución en la que cumple alguna función (de allí que pueda denominarse ‘funcionario’ –sea presidente, diputado, juez, gobernador, militar, policía- como la *sede* o la *fuentes* del poder político”⁸⁷

Lo anterior significa que el político, en nuestro caso el partido político, asume que la capacidad de representar proviene de su persona, que él o ella detenta el poder de decidir por el sólo hecho de estar investido con el título. Dado el caso, y entendiendo que los partidos políticos son las únicas instituciones capaces de contender por puestos públicos en nuestro país, el poder está *corrompido* desde su origen. Como observamos con lo expuesto por Linz en la crisis anterior, sobre de dónde emana la corrupción, la respuesta para Dussel es clara: “la *corrupción* es doble: del gobernante que se cree sede soberana del poder y de la comunidad política que se lo permite, que lo consiente”⁸⁸.

⁸⁷ Dussel, Enrique; *20 Tesis de Política*, Siglo XXI Editores, México 2006, pp. 13.

⁸⁸ Dussel, Enrique; *Óp. Cit.*, pp. 14.

El ciudadano o, en palabras de Dussel, la comunidad política permite está corrupción por múltiples razones: apatía, *free-rider* o ventajas personales. Lo importante, y donde se refleja la crisis de representatividad de los partidos políticos, es la realización de que el poder emana del pueblo. El fetiche del poder se resuelve, o se elimina, si la comunidad política tiene las herramientas necesarias para delimitar la acción de sus representantes. Los partidos políticos, como garantes de la representación, tienen la obligación de otorgar voz a los que no la tienen *de jure* pero sí *de facto*. Sin embargo, y en este caso recurrimos a la noción negativa de Michels, los partidos políticos son estructuras de dominación, son burocracias que no permiten el libre flujo de información entre la base y la cúpula, son maquinarias que generan un doble uso de la ideología y que, al momento de llegar al poder, pueden, sin previo aviso o notificación, modificar las pautas o programas por las cuales fueron votados.

Cerramos las cuestiones de las crisis con la siguiente frase de Dussel, que creemos que sintetiza lo expuesto hasta ahora: “los políticos (representantes electos para el ejercicio del poder institucionalizado, la *potestas*) han constituido grupos elitistas que se han ido corrompiendo, después del enorme desgaste de las revoluciones del siglo XX, del fracaso de muchos movimientos políticos alentados por grandes ideales, de las crisis económica, y del aumento de las dificultades de la juventud para encontrar lugares de ocupación asalariada fija (por el desempleo creciente estructural)”⁸⁹. Esta continuidad de la crisis de representatividad tiene connotaciones empíricas: los bajos índices de votación, la no disociación de responsabilidades entre los Poderes de la Unión (es decir, la acción del Ejecutivo en relación con la acción del Legislativo), la desconfianza. Rechazo y aversión hacia la política.

Resumiendo lo expuesto hasta ahora, el concepto de representación es vital para entender tanto a los partidos políticos como a la democracia moderna. La noción de representación responde a un uso gnoseológico (el significado de la palabra) y

⁸⁹ *Ibíd.*, pp. 34.

a un uso sociológico (lo que la palabra puede formular). La representación es un concepto complejo, ya que se sobreentiende su significado y su uso, pero se subestima la complejidad teórica que conlleva. Hobbes nos presenta el primero esbozo del uso político de la representación política, al diferenciar a la persona natural (el autor) de la persona artificial (el actor). Mill, por su parte, sostiene que el gobierno representativo es el único capaz de ser bueno para ya que son sus instituciones las que permiten obrar bien a los hombres. Ahora bien, la aparición de la democracia de masa así como de los partidos políticos modifica la relación entre el votante y su representante. Como vimos en nuestras hipótesis, la elección racional, el cambio organizativo y el fetiche del poder pueden ser las causas de la crisis de representación.

En el capítulo siguiente haremos un análisis cuantitativo, en cuanto a número de votos obtenidos por los partidos político, así como cualitativo, en cuánto a explicar lo que expresan los índices electorales de los sufragios federales que ocurren de 1997 al 2009, para dar sustento a nuestras explicaciones teóricas.

DE LOS VOTOS A LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL⁹⁰

De todos los actores en el escenario de la incipiente democracia mexicana, el votante es el más importante, el más protagónico y el más complejo.

Alejandro Moreno.

En este capítulo abordaremos de forma explícita nuestras hipótesis respectivas a las crisis de representatividad. Para ello, respaldaremos nuestras impresiones teóricas con un estudio práctico inspirado en los resultados electorales de las elecciones federales de los años 1997-2000-2003-2006-2009⁹¹ y un estudio prospectivo de las elecciones que se celebraran en Julio 2012⁹². El método a seguir será explicar los fenómenos coyunturales que rodearon a cada elección y analizarla con los principales indicadores electorales. La lógica de lo anterior se sustenta en el papel preponderante del voto como “mecanismo de articulación hegemónica de un partido”⁹³ y la presunción de que “los sistemas de partidos son, *ab initio* al menos, una consecuencia de las distribución de las preferencias electorales de los ciudadanos, quiénes manifiestan esas preferencias en forma de votos”⁹⁴. Por ello, entendemos que la representación, así como su respectiva crisis, se asocia con los niveles de votación que existen en las elecciones federales.

Todo análisis electoral debe llevar, al menos, dos tipos de estudio: el coyuntural, ya que todo fenómeno político se halla condicionado a la realidad tangente de un momento específico, y el cuantitativo. Para realizar el análisis coyuntural nos

⁹⁰ NOTA: Quiero agradecer a la Dra. María Marcela Bravo Ahuja por permitirme utilizar los datos contenidos en su libro *Realineamiento electoral y alternancia en el poder ejecutivo en México, 1988-2009: actualizado con los resultados electorales de 2010*.

⁹¹ Todos los datos electorales los obtuvimos de la página oficial del Instituto Federal Electoral (IFE)- La página del IFE es: www.ife.org.mx.

⁹² El trabajo de investigación se culmina antes de las elecciones, aunque los últimos datos actualizados, en cuanto al Padrón Electoral, responden a la fecha de 24 de febrero de 2012.

⁹³ Bravo Ahuja, María Marcela; *Realineamiento electoral y alternancia en el poder ejecutivo en México, 1998-2009: actualizado con los resultados electorales de 2010*, UNAM-FCPyS-Gernika, México 2010, pg. 356.

⁹⁴ Ocaña, Francisco y Oñate, Pablo; *Índices indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo*, Documento de Trabajo, Universidad de Granada-UAM, España, pg. 224. (versión en PDF).

remitiremos a la información retrospectiva que se tiene de las elecciones analizadas en cuestión, mientras que para el método cuantitativo utilizaremos los diversos índices electorales que consideremos pertinente para la elección. En relación a ello, encontramos dos modalidades de los índices electorales: los referentes a las dimensiones proporcionalidad del sistema electoral y las dimensiones del voto. El primero se refiere a la forma en que el sistema electoral transforma la información de los votos obtenidos en cada partido y el número de escaños o puestos parlamentarios (sin importa la Cámara, a menos que se especifique) que obtiene algún partido. El segundo, más práctico para nuestra investigación, se refiere a los niveles de fragmentación, polarización, competitividad y volatilidad.

Nosotros utilizaremos el Índice de Rae para explicar tanto la fragmentación del sistema de partidos como la competitividad. Como atinadamente menciona la Profesora Marcela Bravo, “Rae incorpora en sus estudios el porcentaje de votos de cada partido y el número de partidos, por lo que permite apreciar tanto el tamaño de los sistemas electorales como la competitividad ínter partidista”⁹⁵. La fórmula bajo la cual obtendremos el nivel de fragmentación es la siguiente:

$$Fe = 1 - \sum_{i=1}^n T_i^2$$

Dónde T es el porcentaje de votos obtenidos es una elección y n es el número de partidos que participaron en la misma. La dimensión de la fragmentación es de suma importancia ya que nos informa “acerca de la medida en la que el poder político se halla disperso o concentrado”⁹⁶, la cual, en términos de representación nos puede indicar si existen las opciones políticas relevantes para el consumado

⁹⁵ Bravo Ahuja, María Marcela; *Óp. Cit.*, pp. 360.

⁹⁶ Ocaña, Francisco y Oñate, Pablo; *Óp. Cit.*, pp. 234.

social. De igual manera, la competitividad pone de manifiesto la rivalidad intrínseca entre los partidos políticos.

Otra forma eficiente de saber si existe o no una crisis de representación en el sistema político mexicano es considerar el número de partidos que participan en cada elección, por lo que el índice más pertinente es de Laakso y Taagepera, cuya fórmula se expresa de la siguiente manera:

$$N_e = \frac{1}{\sum_{i=1}^n T_i^2}$$

De igual manera, aquí T significa es el porcentaje de votos obtenido por el partido y n es el número de partidos que contendieron en la elección estudiada.

El último índice que utilizaremos es de volatilidad electoral o Índice de Pedersen, ya que

“nos informa acerca de los cambios electorales netos entre dos elecciones sucesivas que se deben a transferencias individuales del voto, poniéndose de manifiesto el grado en el que el sistema de partidos está o no cristalizado, si es estable y si la o las dimensiones en torno a las cuáles ha venido articulándose siguen siendo o no relevantes”⁹⁷

Dicha formulación consideramos la más relevante, ya que la identificación partidista es una parte fundamental dentro de la anatomía del votante mexicano y la relación entre los votos ganados/perdidos de una elección a otra comprueba claramente nuestras tres hipótesis de la crisis en materia de representación de los partidos políticos en México. El índice de volatilidad se expresa de la siguiente forma:

⁹⁷ *Ibíd.*, pp. 238.

$$VT = \sum_{i=1}^n |P_i \Delta_{it}|$$

La expresión simbólica se refiere a VT como volatilidad total, P el porcentaje de votos de un partido en la elección $i=1$ (primera elección) y Δ es el cambio del porcentaje de votos de un partido entre la elección primera y la consiguiente. Respecto a los porcentajes, siguiendo a Bravo Ahuja los tomamos de la siguiente forma:

- Mayor o igual a .05 es una volatilizada mínima
- En el rango entre .0-.10 es una volatilidad baja
- En el rango entre .11-.20 es una volatilidad media
- En el rango entre .21-.30 es una volatilidad media alta
- En el rango entre .31-.40 es una volatilidad alta
- Mayor o igual a .41 es una volatilidad extrema

Sin embargo, no todo es miel sobre hojuelas, ya que existen teorías sobre el movimiento del voto que pueden llegar a desmentir nuestras teorías. Tanto el realineamiento electoral como el desalineamiento electoral son lo suficientemente consistentes como para desestimar nuestras hipótesis de crisis.

El realineamiento electoral consiste en:

“un proceso político integral que tiene como precondition, más no como causa, una elección crítica⁹⁸ la cuál marca un rompimiento y desemboca en un cambio total en las formas de organización y de representación de intereses predominantes [...] en todo caso un realineamiento significa una crisis en la esfera política y atrae una reformulación de los esquemas de participación política, la construcción de nuevos consensos y de un nuevo sistema de partidos con una organización estructural diferente, además de

⁹⁸ Una elección crítica es aquella en la cual se ponen a debate temas específicos que pueden cimbrar los cimientos del sistema político, los intereses a los cuáles responden los partidos políticos o la misma subsistencia del sistema electoral.

que conlleva cambios institucionales y una reorientación de las políticas públicas para favorecer a los nuevos intereses”⁹⁹

Aún cuando coincidimos con la Profesora, creemos que el período de tiempo no ha sido suficiente como para demarcar una era electoral. Más aún, si entendemos el desalineamiento como “el alejamiento de los ciudadanos de los partidos políticos”¹⁰⁰, solamente aceptando por completo la existencia de una era electoral podríamos desestimar nuestras hipótesis.

Finalmente, en cuánto al análisis cuantitativo, haremos un ejercicio de estadística para demarcar si existe o no un crecimiento, o en su defecto decrecimiento, de la participación electoral entre las elecciones. Esto lo haremos de la siguiente manera: tomaremos como primer dato la lista nominal de la elección “A”, veremos el índice de participación; analizaremos el crecimiento en la lista nominal de la elección “B”, la variación entre la participación y haremos una sustracción entre ambos datos.

Ahora bien, antes de comenzar el desarrollo de cada elección, consideramos pertinente poner atención a lo que consideramos los principales aspectos que presentó, a nuestra consideración, cada momento de sufragio. Para nosotros, la *Elección Federal de 1997* tiene como puntos fundamentales la creación de un gobierno dividido y una extraordinaria confianza en las instituciones electorales; la *Elección Federal de 2000* demarca lo llamado Efecto “Fox”, la implementación del voto útil y la confianza en el Instituto Federal Electoral (IFE); la *Elección Federal de 2003* nos presenta el fenómeno del llamado “voto inútil”, una formación híbrida de gobierno dividido y es sintomático la presencia de una pequeña desconfianza hacia el IFE; la *Elección Federal de 2006* nos presenta un polarización de la sociedad y los partidos políticos, el llamado Efecto “AMLO” y una desconfianza hacia el IFE, debido a la controversia presentada en los resultados electorales, y, la *Elección Federal de 2009* trae consigo nuevas reglas del juego, una

⁹⁹ Bravo Ahuja, María Marcela; *Óp. Cit.*, pp. 54

¹⁰⁰ *Ibíd.*, pp. 59.

estabilización-revitalización del voto hacia el Partido Revolucionario Institucional (PRI), una actitud neutral hacia el IFE y el fenómeno del Voto Nulo. Este pequeño esquema es sólo un bosquejo de lo que presentaremos a continuación.

Más aún, debemos entender que “la evolución de la competencia política y del sistema de partidos en México ha ido acompañada de un desarrollo de los sentimientos partidarios de los mexicanos”¹⁰¹. Los elementos de identificación partidista son de suma importancia al hacer cualquier tipo de análisis electoral. El principal medio para saber las inclinaciones de los votantes hacia los partidos políticos puede ser ya sea las encuestas de preferencias electorales o las encuestas de salida. Sin embargo, tanto Moreno como la Profesora Bravo tienen definiciones sobre la identificación partidista que nos permitirán abrir el espectro del análisis tanto cuantitativo como en el ámbito teórico de la crisis de la representación. Moreno menciona que “la identificación partidista, entendida no como una membresía formal con un partido sino como una adhesión psicológica, tiene un claro impacto en otras actitudes y en la conducta individual”¹⁰², por lo que asumimos que si el ciudadano “X” que se encuentra completamente identificado con el partido “A”, y ello conlleva a que dicho partido lo representa, tiene información de que su partido no lleva la delantera o que carece de oportunidad alguna de votar, llegó a votar por su segunda opción, como explicamos en el capítulo anterior. Si a lo anterior le añadimos el que “la identidad partidaria se venga a menos en las sociedades políticas contemporáneas se debe además a la crisis de los partidos de masas, a la transformación en general de todos los partidos políticos y a cómo afecta su vínculo con los ciudadanos” casi podemos confirmar, teóricamente, dos de nuestra hipótesis respecto a la crisis de representatividad de los partidos políticos en México: la votación racional y la transformación organizacional de los partidos políticos.

¹⁰¹ Moreno, Alejandro; *El Votante Mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*; Fondo de Cultura Económica, México 2003; pp. 21.

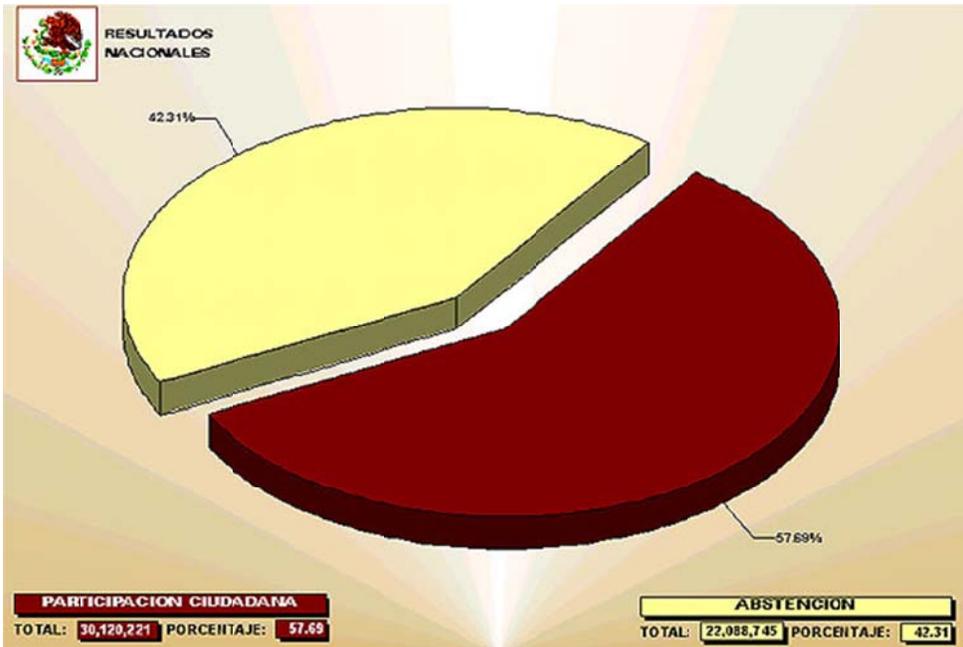
¹⁰² Moreno, Alejandro; *Óp. Cit.*, pp. 26.

Elección Federal de 1997

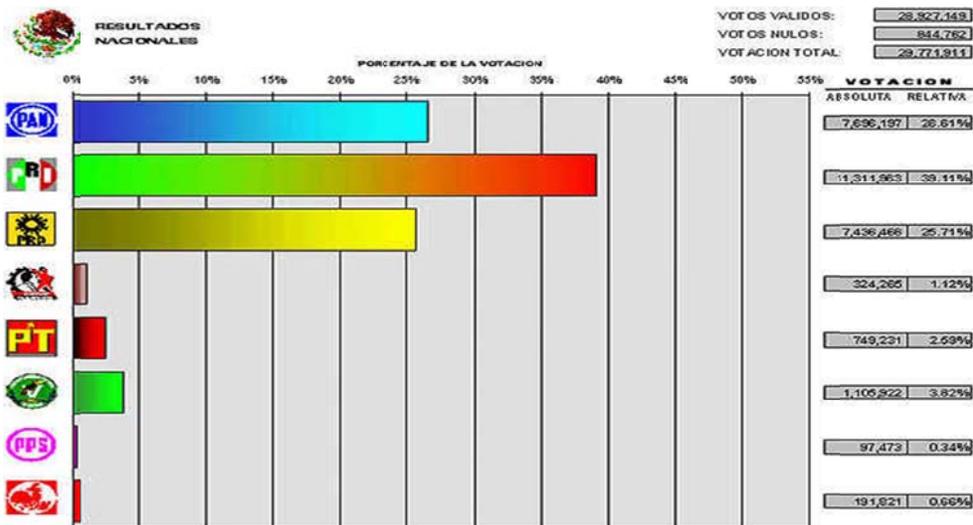
Lista Nominal: 52 millones 208 mil 966 votantes.

Participación: 57.02%

Votos: 29 millones 771 mil 911 votos



Fuente: IFE, *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2009-2009, Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009, Gráficas en <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>.*



Fuente: IFE, *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2009-2009, Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009, Gráficas en <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>.*

Diagnóstico:

Dado que es nuestra primera elección, solamente podemos aplicar los índices de Rae y Laakso y Taagepera. El primero nos indica una fragmentación y competitividad de 70%, lo cual indica la existencia de un sistema multipartidista ajeno a los sistemas de partido dominante e implica un tripartidismo. Eso claro, si tomamos en cuenta la participación de todos los partidos políticos; pero si aumentamos el umbral de votación mínimo para considerarse un partido relevante (digamos mínimo un 10% de votación efectiva) no encontramos con que el Índice de Rae queda en un porcentaje de 71%, lo cual aumenta la posibilidad de generarse un gobierno dividido. En cuanto al Índice de Laakso y Taagepera, encontramos los siguientes resultados: al utilizar todos los partidos el resultado es 3.42 partidos en competencia, pero al marginar a los que tienen una votación menor al 10% el resultado es de 3.44. Si bien la variación en ambos es mínima, encontramos que en la elección federal de 1997 existían pocas opciones que representaran los intereses de la sociedad y que solamente tres eran lo suficientemente competitivas como para acceder al poder.

Ahora bien, las condiciones que rodearon a la elección de 1997 fueron específicas y dieron pie a la formación de un gobierno dividido. Este fenómeno, propio de la conjunción de un sistema presidencial y un floreciente sistema multipartidista, se entiende como “un gobierno en el cual la mayoría de una o de las dos cámaras corresponda a un partido distinto al del Presidente o en el cual ningún partido en el Congreso obtenga la mayoría”¹⁰³. La cuestión del gobierno dividido puede acarrear varios problemas, siendo el más citado la cuestión de parálisis institucional pero

¹⁰³ Casar, María Amparo; *El Congreso en '97 y ¿un gobierno dividido?*, en *Nexos en línea*. Dirección electrónica <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=448703>.

al mismo tiempo, “la ausencia de una mayoría legislativa del partido gobernante nos indica el inicio de transformaciones fundamentales en la relaciones entre Poderes Ejecutivo y Legislativo”¹⁰⁴. Ahora bien, siguiendo lo expuesto por Poiré¹⁰⁵, la alta competitividad de las elecciones de 1997 generó que varios electores modificarán sus preferencias y movilizarán su voto hacia otros partidos, lo que significó la pérdida del Congreso por parte del PRI y el avance paulatino tanto del Partido Acción Nacional (PAN) como del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Dicha acción, en el plano de la representación político significó un cisma dentro de la esfera de representación del PRI que se terminaría traduciendo en una fractura al perder la Presidencia de la República en la elecciones federales del año 2000.

¹⁰⁴ Solano Ramírez, Sabino; Los Primeros Gobiernos Divididos en México (1997-2003): su impacto en la relación Ejecutivo-Legislativo en revista *El Cotidiano*, julio-agosto, año/volumen 21, número 138, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) – Azcapotzalco, México 2006 pp. 53.

¹⁰⁵ Poiré, Alejandro; Un modelo sofisticado de decisión electoral racional: el voto estratégico en México 1997 en *Política y Gobierno* volumen VII, número 2, segundo semestre de 2000, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), pp. 353-382.

Elección Federal del 2000

Lista Nominal: 58 millones 782 mil 737

Variación del Padrón anterior: aumentó 6 millones 573 mil 771 votantes

Aumento Proporcional del Padrón: 12.59%

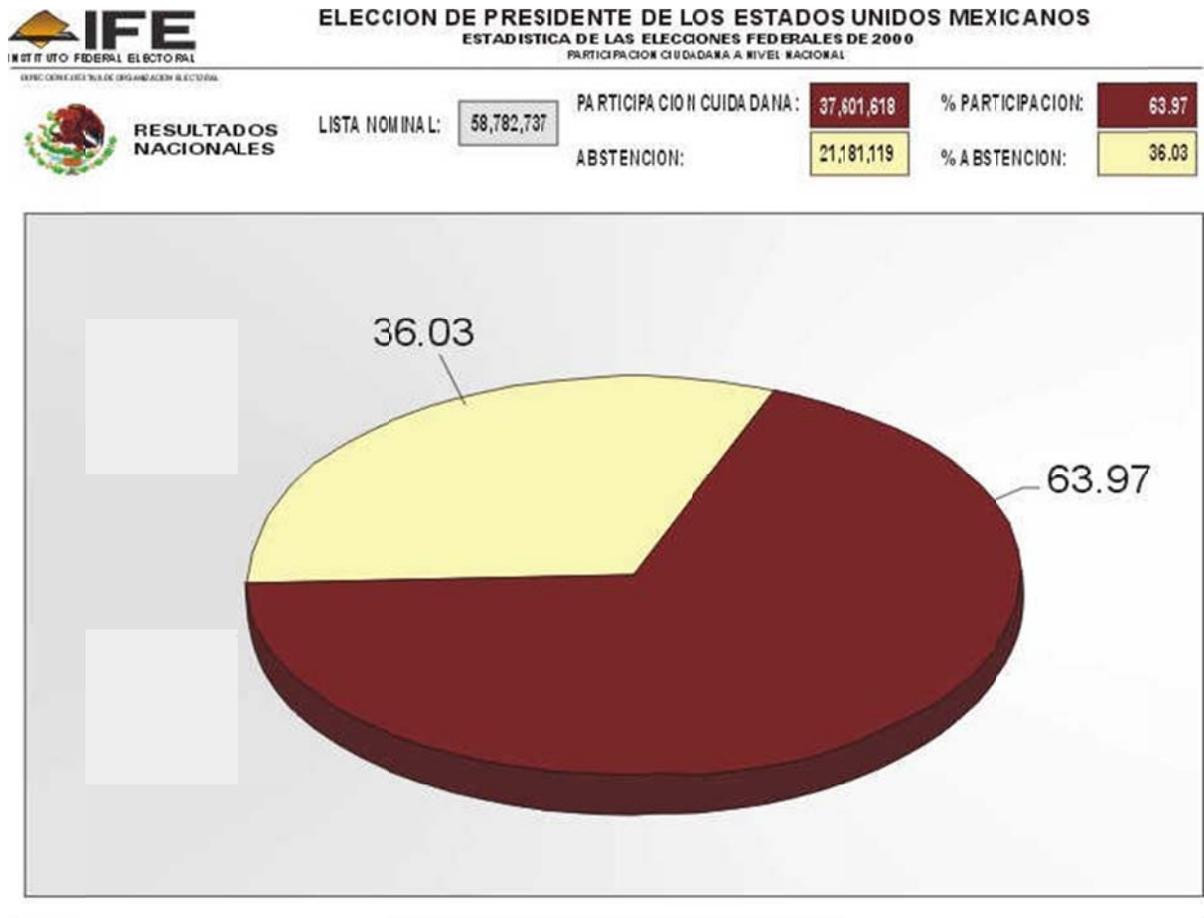
Participación: 63.97% para Presidente, para Diputados 63.23% y para Senadores 63.39%.

Participación Promedio: 63.53%

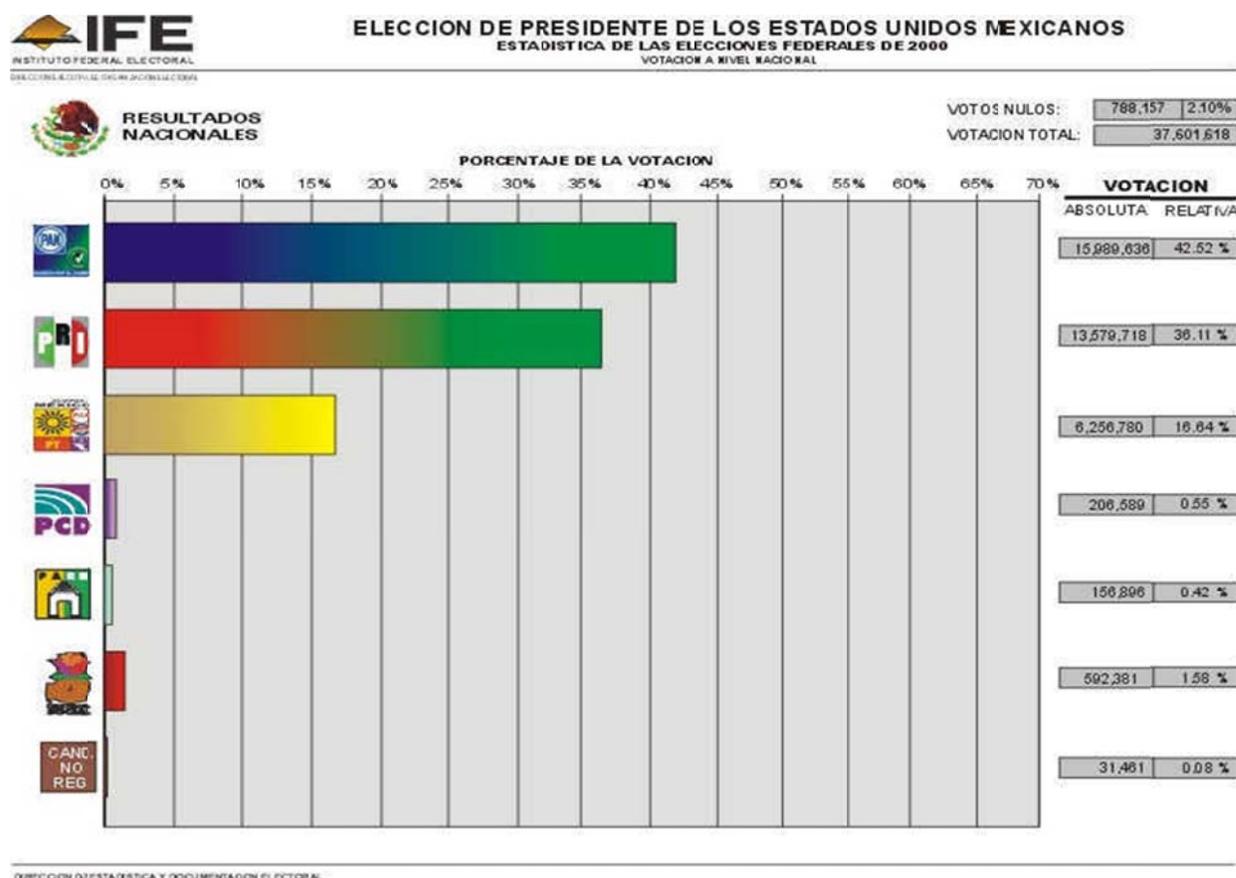
Participación Real: $63.53 - 12.59 = 50.94$

Variación Real de Participación: $50.94 - 57.02 =$ existe un decrecimiento en la participación de 6.08%.

Votos: 37 millones 601 mil 618



Fuente: IFE, *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2009-2009, Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009, Gráficas en <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>.*



Fuente: IFE, *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2009-2009, Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009, Gráficas en <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>.*

Diagnóstico:

Estas elecciones presentan, en primer lugar, una evidencia empírica importante. Si bien creció el padrón electoral un 12.59%, la votación no experimentó ese mismo crecimiento sino que, en cambio, disminuyó la participación un 6.08%, que traducido en votos significan 3 millones 575 mil 990 votos menos de la votación real que la elección anterior. Por su parte, el Índice de Rae nos presenta una

competitividad del 66%, menor que en la elección anterior. De igual manera, el Índice de Laakso y Taagepera tiene como resultado que el número efectivo de partidos que participaron en la elección es de 2.94. Claramente los resultados son menores que en la elección anterior, por lo que debemos presuponer que existe una crisis en la representación de los partidos políticos en esta elección. Sin embargo, aún cuando existe esta crisis (menor competitividad y menor número de partidos con posibilidades reales de contender por el poder político), la importancia de la elección del año 2000 radica en la pérdida del PRI del Poder Ejecutivo ante el PAN.

Además, si pudiéramos definir a la elección del 2000 con una palabra esa sería: cambio. La euforia desatada por el candidato del PAN hacia la multitud por su excelsa campaña de publicidad aunada a una tibia y casi inexistente campaña por parte de sus adversarios minó el terreno de las relaciones entre partidos políticos y ciudadanía. En esta elección, sobre todo, “la campaña fue, en efecto, un proceso de comunicación y, como tal, resultó en una disminución de los niveles de incertidumbre de las personas”¹⁰⁶ y motivó, además, la fluctuación del voto de algunos sectores de izquierda hacia el candidato del PAN. El efecto de la campaña electoral de Fox, aunado a otros factores socioculturales (como pueden ser la edad de los votantes, el largo tiempo del régimen del PRI, el lenguaje coloquial de Fox), generó incentivos para que los ciudadanos participen. Esto es porque “los ciudadanos tienen más probabilidades de participar si se les aliente a hacerlo”¹⁰⁷ y, aunque parezca paradójico, Fox instauró menores marcadores de incertidumbre al instar a los ciudadanos a comprender que “en las nuevas democracias, los ciudadanos deben aprender a ver el voto como el canal institucional más importante para defender sus intereses y expresar su aprobación

¹⁰⁶ Beltrán, Ulises; Venciendo la incertidumbre: el voto retrospectivo en la elección presidencial de julio de 2000 en *Política y Gobierno*, volumen X, número 2, segundo semestre de 2003, CIDE, pp. 350.

¹⁰⁷ Buendía, Jorge y Somuano, Fernanda; Participación electoral en nuevas democracias: la elección presidencial de 2000 en México en *Política y Gobierno*, volumen X, número 2, segundo semestre de 2003, CIDE, pp. 300.

o descontento en las políticas gubernamentales”¹⁰⁸. No obstante, como demuestran los Índices electorales, la competitividad y el número efectivo de partidos políticos disminuye, así como la votación, dichos factores no son los suficientemente concluyentes y decisivos como para considerar, lo que en palabras de Mauricio Merino la transición en México fue una transición votada, asumiendo así que el voto, y la representación de los intereses ciudadanos, fueron las principales causas de la victoria de Fox en el 2000.

¹⁰⁸ Buendía, Jorge y Somuano, Fernanda; *Óp. Cit.*, pp. 293.

Diagnóstico:

Las elecciones federales del año 2003 pueden ser consideradas como unas elecciones dónde la Cámara de Diputados fue huérfana. Los bajos niveles de la votación para Diputados evidencian, a primera vista, dos cuestiones: las elecciones intermedias, donde se renueva la Cámara de Diputados, son de poca importancia para los votantes mexicanos y, la segunda, que los mexicanos siguen identificando al Presidente de la República como el poder omnímodo, atavíos del viejo régimen. En materia de representación no existe mayor evidencia de la crisis en la que se encuentran los partidos políticos. El abstencionismo, la apatía política, el alejamiento de los partidos políticos hacia los ciudadanos, el paupérrimo desempeño del “gobierno del cambio”, fueron los factores que propiciaron índices alarmantes de votación: una participación real del 31.08%. Eso quiere decir que sólo 3 de cada 10 mexicanos decidieron salir a expresar su decisión respecto al rumbo que debería tomar el país en los próximos tres años.

Observemos los indicadores electorales. El Índice de Rae muestra un sorprendente 81% de competitividad en los partidos políticos, una gran fragmentación del poder político. Sin embargo, debemos hacer notar una cuestión interesante, sobre los partidos que *realmente* cuentan. Si bien en esta elección participaron 11 partidos, como veremos con el Índice de Laakso y Taagepera, solamente compitieron 5.49 partidos. Los restantes seis, si bien tuvieron todas las prerrogativas de la ley, no alcanzaron el mínimo necesario para seguir siendo “parte del juego”. En otras palabras, por más que existieron 11 diferentes opciones para que los mexicanos expresaran sus preferencias y dieran aval a nuevos tipos de representación, solamente el PRI, el PAN, el PRD, el Partido del Trabajo (PT), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Convergencia por la Democracia (Convergencia) fueron capaces de *acaparar* el voto de los mexicanos.

Ahora bien, si realizamos el mismo ejercicio de eliminar a los partidos políticos que no obtiene un mínimo del 10% de la votación efectivo, el Índice de Rae quedaría un competencia y fragmentación de 82%, lo cuál ha sido relativamente consistente con las elecciones anteriores: un tripartidismo marcado con un mayor número real de partidos: 5.58. Ahora bien, si tomamos en cuenta que tanto PT como Convergencia estarán continuamente unidos al PRD en las futuras contiendas y que el PVEM, aliado con el PAN en el 2000 y, después, aliado con el PRI en futuros comicios, se entiende el porqué aumenta el número de partidos en competencia aunque solamente veamos 3 diferentes opciones.

Ahora bien, la elección del 2003 fue una pequeña muestra del poder de la mercadotecnia política. “En estas elecciones, los distintos candidatos y partidos, todos por igual, acudieron al expediente de la mercadotecnia política para tratar de alcanzar su objetivo político electoral”¹⁰⁹, ya que se presuponía, por el alto número de partidos en contienda que sería elecciones altamente competitivas “y acudió a la mercadotecnia para sobrevivir, por un lado, en un ambiente político altamente competitivo y, por el otro, buscando persuadir a un elector cada día más reticente y desconfiado de la política y los políticos”, ello debido a que el gobierno del Presidente Fox, siguiendo a Roger Bartra, fue una expresión política de centro-derecha, con fuerte tintes pragmáticos modernos. De igual manera, “lo que sabemos es que el gobierno de Vicente Fox fue incapaz de auspiciar este profundo proceso de cambio (alternancia en el Poder Ejecutivo, fortaleza de la instituciones electorales) y se contentó con una gestión hábil (relativamente) y decorosa (sin honores) de la democracia”¹¹⁰.

¹⁰⁹ Valdez, Andrés y Huerta, Delia; Las Elecciones Federales Del 2003 En México: Un Análisis Desde La Perspectiva De La Mercadotecnia Política en *Razón y Palabra*, número 34.

¹¹⁰ Bartra, Roger; *Fango sobre la Democracia: textos polémicos sobre la transición mexicana*, Editorial Planeta, México 2007, pp. 21-36. Los paréntesis son míos. Cabe aclarar que hemos pasado desapercibido un hecho que, a nuestro parecer, determinó el futuro de las elecciones del 2006 y marcó profundamente el giro a-la-derecha que tomo la democracia mexicana: el intento de desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Esto obedece a lo que menciona Moreno: “el voto a favor de Vicente Fox en 2000 fue más amplio e ideológicamente heterogéneo que el voto a favor de candidatos del Pan a diputados, tanto en 2000 como en 2003”, en Moreno, Alejandro; *Óp. Cit.*, pp. 183.

Elección Federal del 2006

Lista Nominal: 71 millones 374 mil 596

Variación del Padrón anterior: 6 millones 663 mil 777

Aumento Proporcional del Padrón: 10.29%

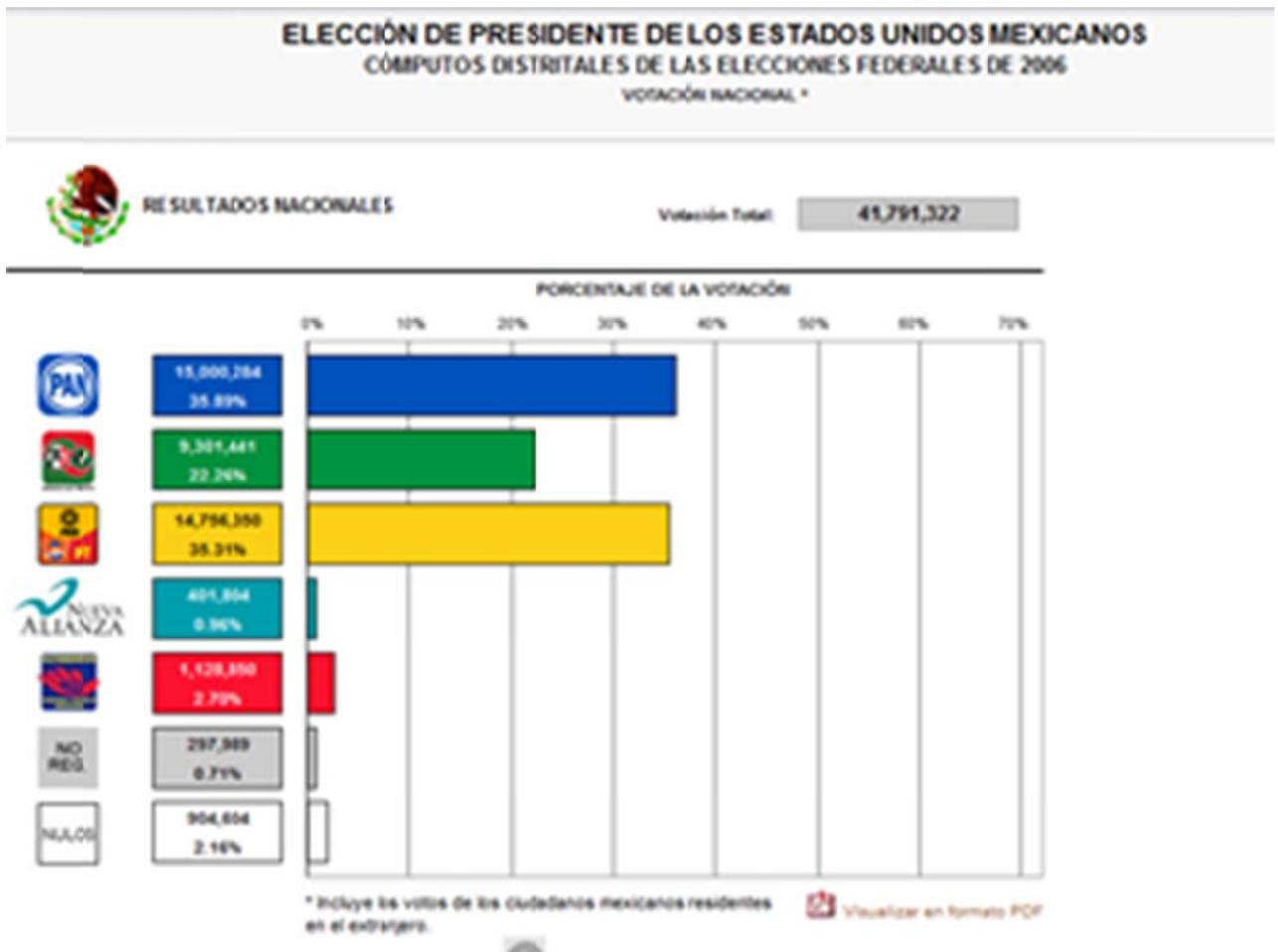
Participación: para Presidente 58.55%, para Senadores 58.01%, para Diputados 57.72%

Participación Promedio: 58.09

Participación Real: 58.09 – 10.29= 47.8

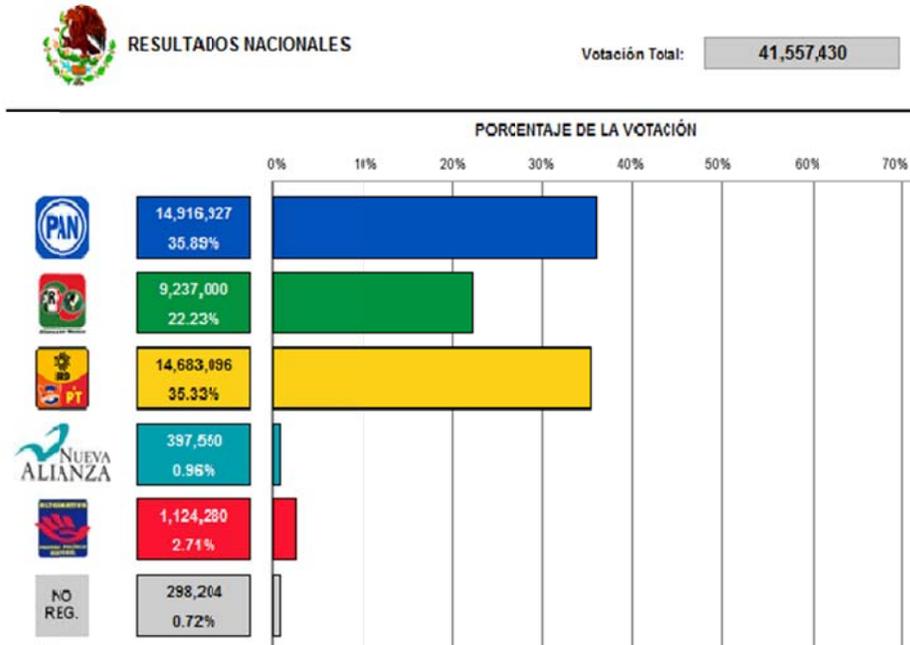
Variación Real de Participación: 47.8 – 30.01 = existe un aumento en la votación de 17.79%

Votos: 41 millones 791 322

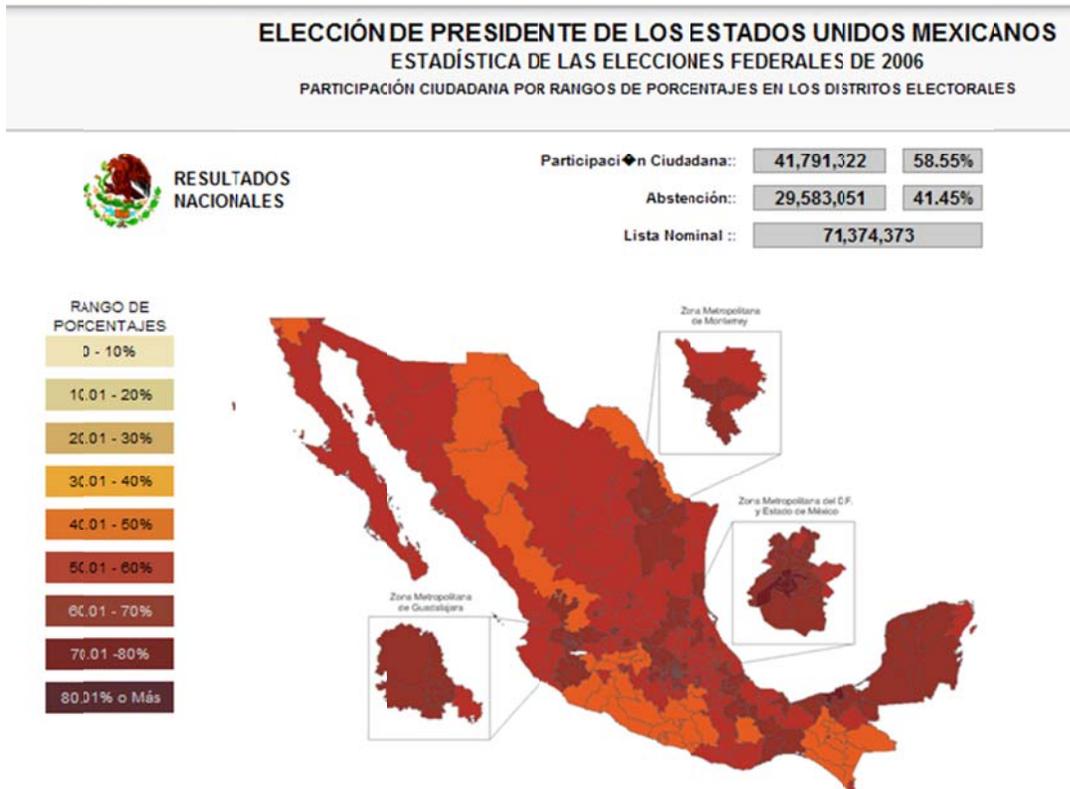


Fuente: IFE, *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2009-2009, Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009, Gráficas en <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>.*

ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 VOTACIÓN NACIONAL *



Fuente: IFE, *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2009-2009, Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009, Gráficas en <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>.*



Fuente: IFE, *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2009-2009*, *Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009*, Gráficas en <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>.

Diagnóstico:

Las elecciones de 2006 han sido, sin lugar a dudas, las elecciones más competidas en la historia del país. Dos partidos políticos acapararon la escena nacional y crisparon a la sociedad civil. Fue tal la disputa que se vio rebasada la legislación electoral, se dudó de los resultados, se generó una nueva y controversial ley electoral, se minó la confianza largamente adquirida sobre las instituciones electorales y, sobre todo, se puso en riesgo la transición a la democracia. La participación desmedida de sectores empresariales, la participación activa del Presidente en la promoción del candidato de su partido, los ataques entre los contendientes a la Presidencia de la República, el repudio, la

infamia, la mentira y la confrontación como principales argumentos para la proposición de soluciones. Eso fue la campaña, eso fueron las elecciones. Lo primordial dejó de ser la idea, el diálogo. Se privilegió la dicotomía amigo-enemigo y no se tomó al contrario como adversario.

Dicho eso, las evaluaciones correspondientes son reveladoras: la competitividad fue de 69%, cifra más cercana al bipartidismo que al bosquejo clásico de las elecciones anteriores (un tripartidismo esquemático). El número efectivo de partidos es todavía más revelador: solamente 3.2 partidos tuvieron la capacidad de competir. De nueva cuenta tenemos que hacer un paréntesis, ya que existió un nuevo fenómeno que logró cerca de un millón de votos: el voto nulo y, también, debemos hacer notar que los partidos menores (PT, Convergencia y PVEM) así como los neonatos Partido Nueva Alianza (Panal) y Partido Socialdemócrata (PSD) jugaron un activo papel en la promoción del voto. La representación quedó fragmentada. Si bien el número de opciones fue escaso, comparado con la elección de 2003, la participación política fue mayor. Podríamos hasta hablar de una elección crítica.

Encontramos varias cuestiones que sobresalen en esta elección:

1. Las elecciones arrojan un nuevo cuadro de representación política. El nuevo presidente tendrá que convivir con un Congreso plural. El voto sigue mostrando todas sus capacidades.
2. De nueva cuenta nuestras instituciones estuvieron a prueba en el proceso electoral federal de 2005-2006.
3. Las campañas electorales fueron prevalentemente campañas “negativas” en las que los partidos, más que presentar sus propuestas políticas a la ciudadanía, centraron sus esfuerzos en descalificar al contrario.
4. Las instituciones requieren un nuevo rediseño que incluya la certeza de que sus reglas serán acatadas por todas las fuerzas políticas.

5. Fue una contienda intensamente competida, ya que giró en torno a si López Obrador podía o no ganar la contienda.¹¹¹

Lo más interesante en esta contienda electoral fue el papel predominante que tuvieron tanto el IFE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que sobre ellos recayó toda la incertidumbre, las dudas y las decisiones. Por ello exponemos dos gráficas, una primera que emite el IFE y una segunda en la que el recuento hecho por el TEPJF, en dónde la diferencia entre el candidato ganador y el perdedor es de 230 mil 831 votos. Está diferencia, mínima y todavía cuestionada, es el meollo del asunto respecto a la representación política. ¿Es acaso la diferencia la que dictamina al ganador, por mínima que sea? O es acaso la victoria de un candidato el resultado de la representación, ya que, numéricamente, el Presidente Calderón tiene *en contra* 27 millones 742 580 votos, mexicanos. Aunado a ello, los que no votaron.

¹¹¹Citas tomadas de Peschard, Jacqueline (coordinadora); *2 de Julio. Reflexiones y alternativas*, UNAM, México 2007. Los artículos usados corresponden a Woldenberg, José; *Lo bueno, lo malo y lo peor*, Gonzáles Salas, José Fernando Franco; *Las instituciones electorales a prueba*, Córdova Vianello, Lorenzo; *La calificación de las elecciones presidenciales en 2006*, Sirvent, Carlos; *Las instituciones electorales a prueba: reformas pendientes*, Bravo Ahuja, Marcela; *La elección presidencial a la luz de las tendencias electorales* y Peschard, Jacqueline; *El perfil del voto en 2006. Del voto útil al voto diferenciado*.

Elección Federal del 2009

Lista Nominal: 77 millones 470 mil 785

Variación del Padrón anterior: 6 millones 96 mil 412

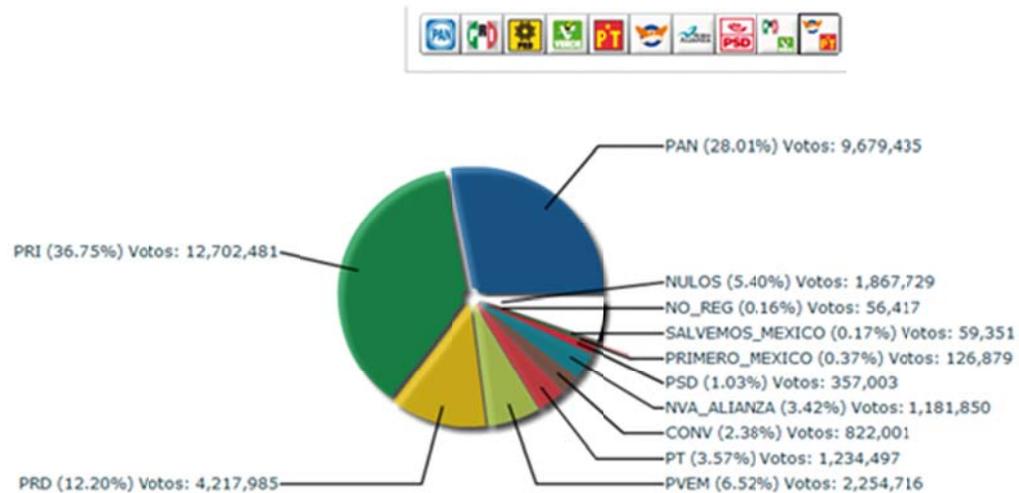
Aumento Proporcional del Padrón: 8.54%

Participación: 44.61%

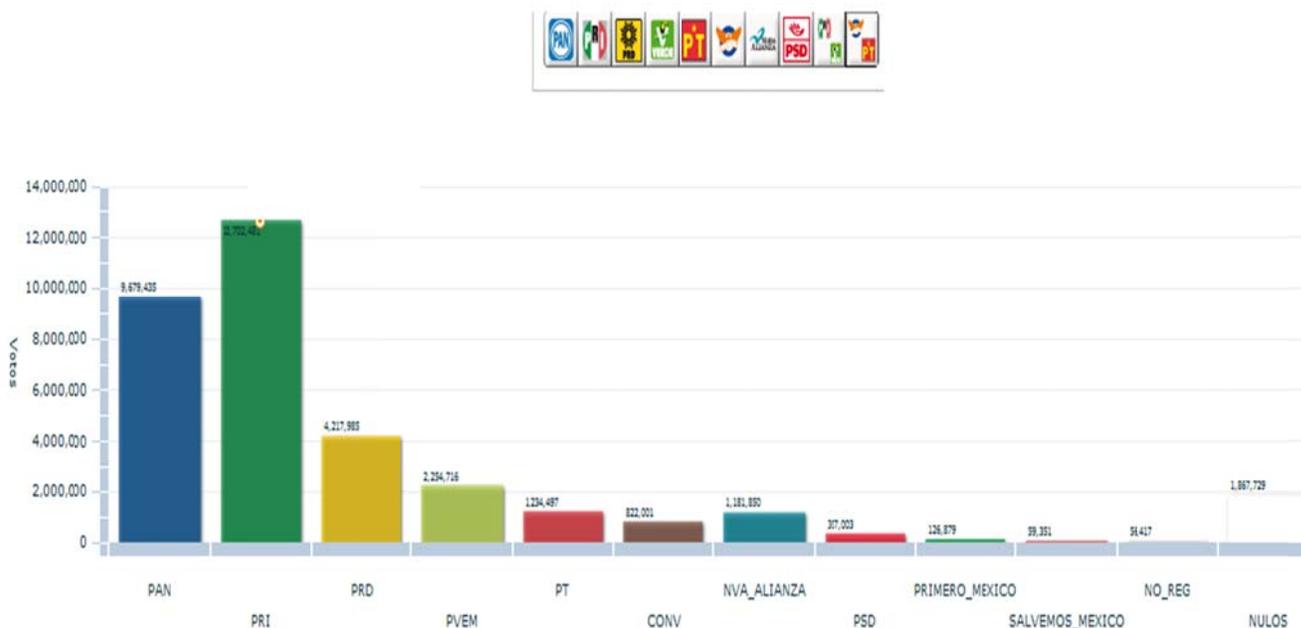
Participación Real: $44.61 - 8.54 = 36.07\%$

Variación Real de Participación: $36.07 - 47.8 =$ existe un decrecimiento en la votación de 11.73%

Votos: 34 millones 560 mil 344.



Fuente: IFE, *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2009-2009, Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009, Gráficas en <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>.*



Fuente: IFE, *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2009-2009, Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009, Gráficas* en <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>.

Diagnóstico:

Esta elección tiene múltiples variables y consideraciones que presentar. En primer lugar se presente un *movimiento*, llamado anulacionista, que insta a los ciudadanos a ejercer un voto nulo o un voto en blanco. Llama a la ciudadanía a ir a votar y que ejerzan ese pleno derecho al hacer no válido su voto. “El anular el voto no cambia el resultado final de quiénes serán electos [...] al ir a votar y anular el mensaje puede ser más claro y preciso: los que van a votar, aunque anulen su voto, si hacen oír su voz”¹¹², la importancia del voto nulo radica en los números siguientes:

¹¹²Flores, Imer B.; *El problema del voto nulo y del voto en blanco, a propósito del derecho a votar (vis-a-vis libertad de expresión) y del movimiento anulacionista*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp.158.

<i>Votación de las elecciones para diputados federales conforme al principio de mayoría relativa (1991-2009)</i>			
<i>Año</i>	<i>Votación total emitida (VTE)</i>	<i>Votación nula (VN)</i>	<i>VN/VTE</i>
1991	24,032,482	1,160,050	4.83%
1994	34,686,916	1,121,006	3.23%
1997	29,771,911	844,762	2.83%
2000	37,165,393	862,885	2.32%
2003	26,651,645	896,649	3.36%
2006	41,195,198	1,033,665	2.51%
2009	34,708,444	1,876,629	5.41%

Fuente: Instituto Federal Electoral.¹³

Los números no mienten: desde 1997 hasta el 2009 el voto nulo ha tenido un crecimiento constante, salvo las elecciones de 2003 dónde, como vimos, la votación fue paupérrima. Es más, en la votación de 2009 el voto nulo fue la quinta fuerza política nacional. Esto quiere decir que sí se hubiera constituido un partido político en dichas elecciones (como por ejemplo el PSD), hubiera obtenido el registro. También debemos mencionar que el voto nulo, como movimiento o como decisión individual, es una clara muestra de que los partidos políticos carecen de los incentivos, o de ser atractivos, para atraer los votos de la sociedad. Ello refleja una severa crisis de representación.

Quisiera extenderme sobre la lógica del voto nulo, ya que es la muestra tácita y consecuente de que los partidos políticos, por las tres hipótesis antes comentadas (elección racional, cambio organizativo y fetiche del poder), carecen de los instrumentos necesarios (candidatos, programas, proyectos y plataformas) para evadir o eliminar o limitar su crisis de representación. La lógica del voto nulo tiene su razón en las diferentes escuelas o modelos que intentan explicar el porqué del voto. Estas escuelas parten de diferentes herramientas y procedimientos para analizar el porqué se vota.

La primera de ellas es la Escuela de Columbia, que “explica el voto con base al entorno social del individuo y en los procesos de comunicación y persuasión típica de las campañas electorales, particularmente por medio de contactos personales

entre los electores y los líderes de opinión”¹¹³, en donde los electores analizan los flujos de información políticamente relevantes. Por ejemplo, si el candidato “A” del partido “Z” tiene un historial de elecciones fraudulentas, poca información sobre su elección en la contienda interna del partido, grandes dudas sobre su formación política o su grado de estudios y trae consigo una estela de corrupción, es muy probable que el elector, al contar con esta información (obtenida cara a cara, en sus círculos cercanos o en su lugar de trabajo), no le otorgue su voto, aun cuando el partido “Z” sea el de su preferencia. Dicha noción se comparte con el fetiche del poder: los partidos políticos tienen que ser garantes de la representación política y proponer candidatos que cumplan con los mínimos requisitos para ser atractivos a la sociedad, no solamente los que les garanticen puestos públicos o posiciones de poder.

Otra escuela importante es la que parte del Modelo de Michigan, en donde el Embudo de la Causalidad es la mejor iconografía sobre cómo funciona el modelo. El elector tiene información de muchas partes, por efectos de corto, mediano y largo plazo. Al condensarse dicha información, el elector tomará solamente la información necesaria, analizará al candidato que considera el ideal y si dicho candidato se encuentra enmarcado en su preferencia o identidad partidaria emitirá su voto. Sin embargo, “el declive del partidismo se interpretaba como el surgimiento de una ciudadanía más abierta a la información política y que no respondía ciegamente a las señales partidarias como un acto de fe”¹¹⁴. La crisis que corresponde al declive de las identidades partidarias tiene que ver con el cambio organizativo o la modificación organizacional de los partidos políticos. Como vimos anteriormente, el cambio organizativo de los partidos políticos los *obligó* a modificar sus pautas organizativas, estatutos, función y lógica de participación. El Modelo de Michigan alude a la votación por partidismo, sin importar si éste no tiene al candidato ideal. Además, si el partido “Y” ha cambiado de forma crucial su programa político con tal de atraer a más electores, entonces

¹¹³ Moreno, Alejandro; *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*, Editorial Porrúa, México 2007, pp. 22.

¹¹⁴ Moreno, Alejandro; *La decisión electoral...*, pp. 26.

se entiende que el cambio organizacional es una causa fundamental que cimbra y, en algunos casos, puede propiciar, el declive evidente del partidismo político.

Otra escuela importante, que tratamos como una hipótesis efectiva, es la de elección racional. Para no ser redundantes en cuando a lo que expresamos páginas arribas, nos limitaremos a añadir dos modelos que aluden al tipo de racionalidad e información del votante¹¹⁵:

1. Describe al votante racional guiado por su propio interés y que actúa acorde con sus expectativas, en muchos casos inciertas, de que uno u otro candidato gane la elección;
2. Describe al votante tan racional como el primero, pero con menor incertidumbre, ya que le es suficiente tener a la manos algunas piezas de información para fundamentar su decisión

Además de ello, no sólo los votantes, sino los partidos políticos son actores racionales y deciden modificar o adecuar sus propuestas políticas con tal de que éstas se acerquen a lo que el “votante mediano” requiere. El votante mediano es aquél que conforma el grueso de la población, que no se acerca a la radicalidad de los polos ideológicos izquierda-derecha y se supone que su posición ideológica es de centro (aun cuando consideramos que no se puede tener una posición centrista en la política, o ser apolítico).

Finalmente, una última escuela importante de análisis de la votación es aquella que trata sobre lo que voto refleja: “divisiones estructurales existentes en una sociedad en un momento dado, conocidas como *social cleavages*, o clivajes sociales”¹¹⁶. Los clivajes sociales son momentos determinados que al momento de activarse por cuestiones político-electorales salen a relucir en el momento de tomar una decisión. Dichos clivajes parten de la historia social, en el caso

¹¹⁵ *Ibíd.*, pp. 29.

¹¹⁶ *Ibíd.*, pp. 33.

mexicanos podrían ser eventos como las Guerra de Reforma, la Revolución Mexicana, la Guerra Cristera, el genocidio de estudiantes en 1968 o temas sensibles a la sociedad mexicana: despenalización del aborto, permitir la eutanasia, ingresar al Tratado de Libre Comercio de América del Norte o estar al punto de terminar relaciones diplomáticas con Cuba. Son múltiples y variados, los clivajes sociales y ello implica que “los cambios en los clivajes modifican las estrategias de los partidos para obtener apoyo y fortalecer su vínculo con los votantes en las nueva líneas de clivaje”¹¹⁷.

Todas estas escuelas responden, a su manera, a la lógica del voto nulo. En palabras de José Antonio Crespo, “la elección se caracterizó por un movimiento ciudadano a favor de anular el voto como forma de protesta hacia los partidos políticos en general”¹¹⁸. El rechazo hacia los partidos políticos responde a condiciones socioculturales (escuela de Columbia), al declive del partidismo (modelo de Michigan) y a la nula capacidad de respuesta de los políticos o de los partidos a temas controversiales (clivajes sociales). Crespo menciona lo siguiente: “en la elección de 2009 hubo también razones coyunturales que atentaban contra la participación electoral: se trata fundamentalmente de la desconfianza hacia el sistema electoral¹¹⁹, la limpieza de los comicios y la imparcialidad de las autoridades electorales”¹²⁰.

Otra visión interesante sobre el voto nulo es la siguiente, y con ello pasamos al análisis de los índices electorales y lo que ellos manifiestan:

¹¹⁷ *Ibíd.*, pp. 40.

¹¹⁸ Crespo, José Antonio; *México 2009: Abstención, voto nulo y triunfo del PRI*; Documento de Trabajo número 220, CIDE, México 2010.

¹¹⁹ Coincide con ello lo que comenta Francisco Reveles Vázquez y Rosa María Mirón Lince en sus textos, *Introducción y Las elecciones 2009 y los resultados de largo alcance: partidos, electores e instituciones*, respectivamente. El primero menciona que para comprender las elecciones de 2009 es necesario considerar los efectos de los comicios presidenciales de 2006, la reforma electoral de 2007 (que trastocó las formas tradicionales de hacer campaña política) y el contexto de la crisis económica prevaeciente. La segunda comenta que la reforma electoral condujo a la revisión y adecuación del marco normativo a una nueva realidad política. Véase López Montiel, Gustavo, Mirón Lince, Rosa María y Reveles Vázquez, Francisco; *Los Estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*, Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)-UNAM, México 2009. Revisar los capítulos respectivos.

¹²⁰ Crespo, José Antonio; *Óp. Cit.*, pp. 19.

“el movimiento por anular el voto fue anti-partidista y, tal vez con algo de razón, interpeló a los sentimiento más anti-partido y explotó el descrédito por el que estas organizaciones atraviesan desde hace décadas debido a la acción de los políticos, pero también a factores que exceden a los partidos tales como la desafección política, la falta de información y el escaso capital social”¹²¹

Ahora bien, en cuanto a los índices electorales encontramos que la competitividad o fragmentación del poder se encuentra en los niveles “normales” de la democracia mexicana: cercano a 7.61, donde el tripartidismo se sostiene. En cuando al número de partidos nos encontramos con que el voto nulo podría haber competidos si se hubiera constituido como partido político, ya que 4.1 fue el resultado del Índice de Laakso y Taagepera.

¹²¹ Palma, Esperanza; *Abstencionismo y participación en las elecciones intermedias de 2009: problemas y desafíos de la consolidación democrática*, pp. 61; en López Montiel, Gustavo, Mirón Lince, Rosa María y Reveles Vázquez, Francisco; *Los Estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*, Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)-UNAM, México 2009.

Volatilidad Electoral de los Partidos Políticos en México

En este apartado analizaremos los principales indicadores de volatilidad de los 3 partidos nacionales. Con ello podremos comprobar que no existen patrones de votación definidos, que la representación política se encuentra dispersa y que, por ende, podemos descartar ya sea un alineamiento o desalineamiento electoral. Además, podremos prever, con algo de certeza, cuál sería el resultado de la próxima elección: las elecciones federales de 2012.

	Resultados PRI¹²²	Volatilidad Electoral
1997	11 millones 311 mil 963 votos 38% de la votación	No existen datos suficientes
2000	13 millones 722 mil 188 votos 36.92% de la votación	$ 36.92 - 38 = 1.08$, en términos reales: 0.0108, una volatilidad nula.
2003	6 millones 166 mil 358 votos 23.14% de la votación	$ 23.14 - 36.92 = 13.78$, en términos reales: 0.1378, una volatilidad media.
2006	9 millones 301 mil 441 votos 28.21% de la votación	$ 28.21 - 23.14 = 5.07$, en términos reales: 0.0507, una volatilidad mínima.
2009	12 millones 702 mil 481 votos 36.75% de la votación	$ 36.75 - 28.21 = 8.54$, en términos reales: 0.0854, una volatilidad mínima.

¹²² Como apunte metodológico, utilizamos las cifras oficiales de los partidos, sin tomar en cuenta la variación del padrón electoral. De igual manera, los datos en elecciones intermedias corresponde a los votos por Diputado por Mayoría Relativa y los datos en elecciones concurrentes para los órganos de gobierno Ejecutivo y Legislativo se toman en cuenta los datos para Presidente.

	Resultados PAN	Volatilidad Electoral
1997	7 millones 696 mil 197 votos 25.85% de la votación	No existen suficientes datos.
2000	14 millones 212 mil 032 votos 38.24% de la votación	38.24 – 25.85 = 12.36, en términos reales: 0.1236, una volatilidad media
2003	8 millones 189 mil 699 votos 30.73% de la votación	30.73 – 38.24 = 7.51, en términos reales: 0.0751, una volatilidad mínima.
2006	15 millones 284 votos 33.39% de la votación	33.39 – 30.73 = 2.66, en términos reales: 0.0266, una volatilidad nula.
2009	9 millones 679 mil 435 votos 28.01% de la votación	28.01 – 33.39 = 5.38, en términos reales: 0.0538, una volatilidad mínima.

	Votación PRD	Volatilidad Electoral
1997	7 millones 436 mil 466 votos 24.98% de la votación	No existen datos suficientes
2000	6 millones 942 mil 844 votos 18.68% de la votación	18.68 – 24.98 = 6.3, en términos reales: 0.0630, una volatilidad mínima.
2003	4 millones 694 mil 844 votos 17.61% de la votación	17.61 – 18.68 = 1.07, en términos reales: 0.0107, una volatilidad nula.
2006	11 millones 941 mil 842 votos 28.99% de la votación	28.99 – 17.61 = 11.38, en términos reales: 0.1138, una volatilidad media.
2009	4 millones 217 mil 985 votos 12.20% de la votación	12.20 – 28.99 = 16.79, en términos reales: 0.1679, una volatilidad media.

Los cuadros expresan la votación que cada uno de los partidos obtuvo así como su volatilidad. En el caso del PRI obtenemos una volatilidad promedio de 0.0711 en el período observado, una volatilidad baja; en el caso del PAN la volatilidad promedio expresa una volatilidad baja (0.0697) y, finalmente, en el PRD la volatilidad se expresa en términos de 0.0888, también una volatilidad mínima. Al existir poca volatilidad del voto en los tres partidos nacionales podemos asumir, correctamente, que existe una crisis en materia de representación ya que, al establecerse una mínima variación entre elección o entre períodos de elección, los partidos políticos son incapaces de atraer a nuevas fuerzas políticas, consolidar un voto específico y ser más competitivos.

Ahora bien, en cuanto a la elección del 2012, tenemos que tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) *Haremos un promedio de la votación de cada partido, expresado en términos de porcentajes y le añadiremos una tercera parte del aumento del padrón electoral entre 2009 y 2012.*
- b) *Estos escenarios, no son concluyentes, son sólo una expresión de los que podría suceder en las elecciones de Julio de 2012.*
- c) *Dicha proyección nos permitirá observar un poco variación real entre los partidos políticos y un consecuente triunfo por parte del candidato del PRI, con una competencia cercana de la candidata del PAN.*

Escenario Elecciones Federales 2012

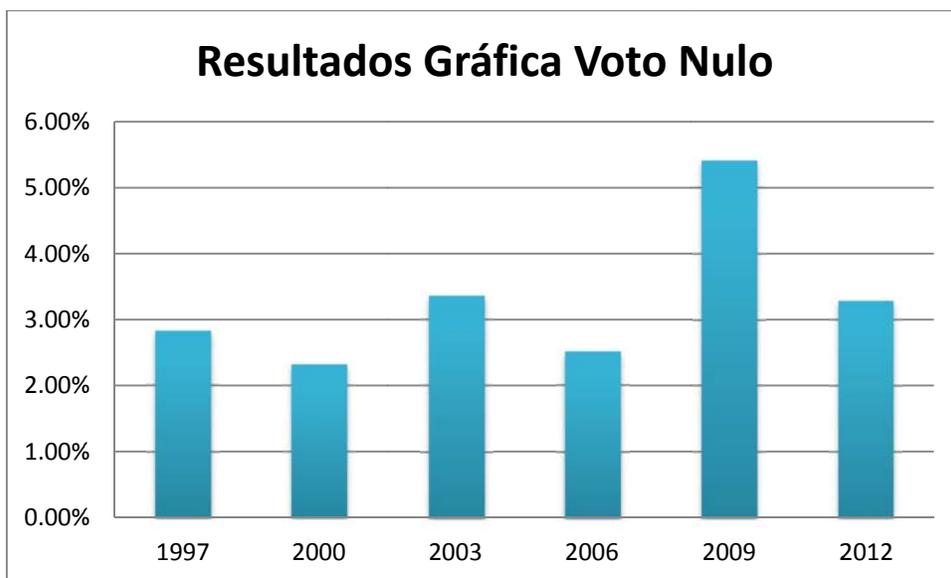
Lista Nominal 2009: 77 millones 470 mil 785

Promedio Crecimiento del Padrón: 10.4%

Lista Nominal: 80 millones 569 mil 617







Estos resultados imaginarios son consistentes con la votación neta que han obtenido los partidos políticos. En el caso del PRI, salvo en las elecciones de 2003, donde presenta una importante pérdida de votos, y siguiendo la línea de José Antonio Crespo¹²³, antes argumentada, es consistente su aumento paulatino de votación. De igual manera, como argumenta Mirón Lince “sin importar los

¹²³ Crespo, José Antonio; *Óp. Cit.*, pp. 1-62.

síntomas de abstención creciente o volatilidad electoral, (el PRI) lo sitúan muy lejos todavía de un escenario de realineamiento en la preferencia de quiénes hoy constituye un amplio cuerpo de votantes”¹²⁴

El caso del PAN, un poco más irregular y con la pesada carga de un gobierno ineficiente, ineficaz y sumamente violento, su votación aumentaría pero no lo suficiente como para enfrentar al candidato del PRI, además si consideramos que la votación del PAN ha sido estable, su votación o patrón de competencia no se modifica desde 1997.

El caso del PRD es un poco más complejo, ya que en la elección de 2006 obtiene bastante apoyo por parte del electorado pero movimientos como el voto nulo ó, en su defecto, las querellas internas en el partido han alejado a sus potenciales votantes.

A lo largo de este capítulo hemos propuesto una serie de análisis en donde el voto y las elecciones han sido puestos bajo la óptica de distintos métodos cuantificables (los índices electorales) y cualitativos (bajo una relación coyuntural). Existen una serie de consideraciones importantes:

1. La participación puede tomarse como un indicador del estado del proceso de consolidación democrática¹²⁵;
2. A partir de la realización de las elecciones democráticas de 1997, después de la aprobación de la reforma electoral de 1996, la participación ha bajado paulatinamente¹²⁶;
3. El número de partidos que participa en la elección marca que solamente tres partidos tienen opciones reales de competir por el poder político, consistente en cada una de las elecciones;

¹²⁴ Mirón Lince, Rosa María; *Óp. Cit.*, pp. 448. Los paréntesis son míos.

¹²⁵ Palma, Esperanza; *Óp. Cit.*, pp. 57

¹²⁶ *Ibíd.*, pp. 58.

4. La fragmentación del poder presenta que la existencia de un tripartidismo importante;
5. El fenómeno del abstencionismo y del voto nulo han sido consecuente, han presentado aumentos paulatinos y son una muestra clara de la crisis de representación de los partidos políticos.

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo de investigación fue el de presentar y explicar el porqué de la crisis de representación de los partidos políticos en México en un período de tiempo determinado.

La estructura del trabajo de investigación fue pensada para llevar de la mano al lector mediante un proceso sencillo: explicar las categorías del trabajo, desarrollar el término de representación, presentar hipótesis teóricas sobre la crisis y, finalmente, demostrar mediante evidencia empírica que existe, definitivamente, una severa crisis de representación.

Esta crisis se expresa en los bajos índices de votación que se pone de manifiesto, como una constante, desde las elecciones de 1997. La crisis de los partidos políticos en México, sin embargo, no es una crisis de la democracia mexicana. Si bien dos de los pilares de la democracia mexicana se hayan resquebrajados, el pilar central, los ciudadanos, sigue firme.

Si hacemos una breve síntesis de lo expuesto, podemos retener varias ideas-fuerza:

- A. La principal diferencia entre la democracia de los antiguos y la democracia de los modernos radica en el concepto de representación;
- B. Los partidos políticos son los garantes de la representación política en todo gobierno representativo;
- C. El concepto de representación cuenta con un uso gnoseológico y otro sociológico, el primero corresponde al uso de la palabra como vocablo y el segundo responde a su uso como concepto en la ciencia política;

- D. La tesis de la elección racional, el cambio organizativo y el fetiche del poder son concluyentes en cuanto a la crisis de representación y no son mutuamente excluyentes;
- E. Los índices de votación en el país son sumamente bajos, en ello radica la crisis de representación

Estos cinco elementos son importantes ya que demuestran que el bagaje teórico y la evidencia empírica van de la mano.

Los partidos políticos en México se encuentran en un paradoja: deben decidir si insisten en ser maquinarias electorales ajenas a la ciudadanía y seguir gozando de todas sus prerrogativas y privilegios o deben apostar por ser los vehículos mediante los cuáles las demandas ciudadanas se hagan escuchar y sentir para que sean parte de la agenda pública, arriesgándose a ser parte de la misma.

Nosotros sostenemos que los partidos políticos deben evitar de verse los unos a los otros como enemigos y empezar a verse como adversarios. Ese pequeño cambio generaría las condiciones de competencia más equitativas y serían más atractivas sus opciones para la ciudadanía. El que se reconozca al otro como adversario lo posiciona como un igual que tiene las mismas reglas de participación que el otro.

Finalmente, debemos reconocer que la democracia en México no está en crisis. Los partidos políticos y la representación política son los elementos que se encuentran en crisis. La enfermedad crónica que sufre nuestra democracia es la falta de participación ciudadana, el abstencionismo y movimientos como el voto nulo son los síntomas. Para mejorar la condición, el ciudadano y la sociedad en su conjunto deben reconocerse como los agentes legitimadores y de cambio, asumirse como tales y modificar las condiciones que aquejan a la democracia, los partidos políticos, las instituciones electorales y las plataformas que aseguren una representación real.

BIBLIOGRAFÍA

1. Accarino, Bruno; *Representación*, Claves, Nueva Visión, Argentina 2003.
2. Aristóteles; *La Política*, Editorial Gredos, Madrid, 1988.
3. Aziz Nassif, Alberto; El Desencanto de una Democracia Incipiente. México Después de la Transición en Rodríguez Araujo, Octavio (coordinador); *México. ¿Un nuevo régimen posible?*, Editorial siglo XXI, México 2009.
4. Barthes, Roland; *Mitologías*, Siglo XXI Editores, México 2008.
5. Bartra, Roger; *Fango sobre la Democracia: textos polémicos sobre la transición mexicana*, Editorial Planeta, México 2007.
6. Beltrán, Ulises; Venciendo la incertidumbre: el voto retrospectivo en la elección presidencial de julio de 2000 en *Política y Gobierno*, volumen X, número 2, segundo semestre de 2003, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
7. Bobbio, Norberto; *El Futuro de la Democracia*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México 2007
8. -----; *Liberalismo y Democracia*, Breviarios-FCE, México 2006.
9. Bravo, Ahuja; María Marcela; Elecciones 2009. Tendencias y perspectivas en López Montiel, Gustavo, Mirón Lince, Rosa María y Reveles Vázquez, Francisco; *Los Estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*, Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México 2009.
- 10.-----; La elección presidencial a la luz de las tendencias electorales en Peschard, Jacqueline (coordinadora); *2 de Julio. Reflexiones y alternativas*, UNAM, México 2007.
- 11.-----; *Realineamiento electoral y alternancia en el poder ejecutivo en México, 1998-2009: actualizado con los resultados electorales de 2010*, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)-Gernika, México 2010.

12. Buendía, Jorge y Somuano, Fernanda; Participación electoral en nuevas democracias: la elección presidencial de 2000 en México en *Política y Gobierno*, volumen X, número 2, segundo semestre de 2003, CIDE.
13. Casar, María Amparo; El Congreso en '97 y ¿un gobierno dividido?, en *Nexos en línea*. Dirección electrónica <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=448703>.
14. -----; *Sistema Político Mexicano*, Oxford University Press, México 2010.
15. -----; Perspectivas Políticas de un gobierno dividido en México en Casar, María Amparo y Marván, Ignacio; *Gobernar sin mayoría*, CIDE-Taurus, México 2002.
16. Casar, María Amparo y Marván, Ignacio; *Gobernar sin Mayoría*, CIDE-Taurus, México 2002.
17. Colomer, Josep; *Instituciones Políticas*, Ariel, España 2007.
18. Córdova Vianello, Lorenzo; La calificación de las elecciones presidenciales en 2006 en Peschard, Jacqueline (coordinadora); *2 de Julio. Reflexiones y alternativas*, UNAM, México 2007.
19. Crespo, José Antonio; *México 2009: Abstención, voto nulo y triunfo del PRI*; Documento de Trabajo número 220, CIDE, México 2010.
20. Daalder, Hans; ¿Partidos negados, obviados o redundantes? en Montero, José Ramón, Gunther, Richard y Linz, Juan J.; Partidos Políticos: Viejos conceptos y nuevos retos; Fundación Alfonso Martín Escudero-Editorial Trotta, España 2007.
21. Dahl, Robert; *La Democracia y sus Críticos*, Paidós, España 1992.
22. -----; *La Poliarquía*, Tecnos, España 2009.
23. De Remes, Alain; *Elección Racional, Cultura y Estructura: Tres Aproximaciones para el Análisis de los Fenómenos Políticos y Sociales*, Documento de Trabajo Número 109, CIDE, México 2000.
24. Dumont, Patrick y Caulier, Jean-François; *The "Effective number of relevant parties": How voting improves Laakso-Taagepera's Index*, (edición en PDF), Julio 2005.

25. Dussel, Enrique; *20 Tesis de Política*, Siglo XXI Editores, México 2006.
26. Duverger, Maurice; *Los Partidos Políticos*, FCE, México 2006.
27. Elster, Jon; Accountability in Athenian Politics, en Przeworski, Adam; Stokes, Susan and Bernard Manin (editors); *Democracy, Accountability and Representation*, Cambridge University Press, Estados Unidos 1999.
28. Flores, Imer B.; *El problema del voto nulo y del voto en blanco, a propósito del derecho a votar (VIS-a-VIS libertad de expresión) y del movimiento anulacionista*, Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2967/14.pdf>.
29. Gonzáles Salas, José Fernando Franco; *Las instituciones electorales a prueba* en Peschard, Jacqueline (coordinadora); *2 de Julio. Reflexiones y alternativas*, UNAM, México 2007
30. Habermas, Jürgen; *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Amorrortu Editores, Argentina 1975.
31. Held, David; *Modelos de Democracia*, Alianza Editorial, España 2008.
32. Hobbes, Thomas; *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, FCE, México 2006.
33. Hofstadter, Richard; *La idea de un Sistema de Partidos*, Ediciones Gernika, México 1987.
34. Katz, Richard S. y Mair Peter; La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos políticos en las democracias contemporáneas, en Montero, José Ramón, Gunther, Richard y Linz, Juan (editores) *Partidos Políticos: Viejos conceptos y nuevos retos*; Fundación Alfonso Martín Escudero-Editorial Trotta, España 2007.
35. Linz, Juan J.; Conclusiones. Los Partidos Políticos en la política democrática en Montero, José Ramón, Gunther, Richard y Linz, Juan J.; *Partidos Políticos: Viejos conceptos y nuevos retos*; Fundación Alfonso Martín Escudero-Editorial Trotta, España 2007.
36. López Montiel, Gustavo, Mirón Lince, Rosa María y Reveles Vázquez, Francisco; *Los Estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*, Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)-UNAM, México 2009.

37. Mair, Peter y Katz, Richard S. "El partido cártel. La transformación de los modelos de partidos y la democracia de partidos" en *Revista Zona Abierta*, número 108/109, 2004.
38. Manin, Bernard; *Los Principios del Gobierno Representativo*, Alianza Editorial, España 1998.
39. Merino, Mauricio; La Reforma Electoral y el Nuevo Régimen Político de México en Rodríguez Araujo, Octavio (coordinador); *México. ¿Un nuevo régimen posible?*, Editorial siglo XXI, México 2009.
40. Michels, Robert; *Los Partidos Políticos (2 tomos)*, Editorial Amorrortu, Argentina 2003.
41. Mill, John Stuart; *Representative Government*, archivo PDF. Existe versión en español: *Del Gobierno Representativo*, Editorial Tecnos, España 2007.
42. Mirón Lince, Rosa María; Las elecciones de 2009 y sus resultados de largo alcance: partidos, electores e instituciones en López Montiel, Gustavo, Mirón Lince, Rosa María y Reveles Vázquez, Francisco; *Los Estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*, Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)-UNAM, México 2009.
43. Moreno, Alejandro; *El Votante Mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*; Fondo de Cultura Económica, México 2003.
44. -----; *La Decisión Electoral. Votantes, partidos y democracia en México*, Editorial Porrúa, México 2009.
45. Mouffe, Chantal; *En torno a lo político*, FCE, Argentina 2011.
46. -----; *La Paradoja Democrática*, Editorial Gedisa, España 2003.
47. Ocaña, Francisco y Oñate, Pablo; *Índices indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo*, Documento de Trabajo, Universidad de Granada-UAM, España (versión en PDF).
48. Ostrogorski, Moisei; *Los Partidos Políticos y la Democracia*, Editorial Mínima Trotta, España 2008.

49. Pacheco Avilez, Raquel; Tesis de Maestría: *El Deterioro de la Representación Política*, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)-Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, México 2008.
50. Palma, Esperanza; Abstencionismo y participación en las elecciones de 2009: problemas y desafíos de la consolidación democrática en López Montiel, Gustavo, Mirón Lince, Rosa María y Reveles Vázquez, Francisco; *Los Estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*, Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)-UNAM, México 2009.
51. Panebianco, Ángelo; *Modelos de Partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Alianza Editorial, México.
52. Peschard, Jacqueline (coordinadora); *2 de Julio. Reflexiones y alternativas*, UNAM, México 2007.
53. ----- El perfil del voto en 2006. Del voto útil al voto diferenciado en Peschard, Jacqueline (coordinadora); *2 de Julio. Reflexiones y alternativas*, UNAM, México 2007
54. Pitkin, Hanna; *The Concept of Representation*, University of California Press, United States of America 1997. Existe edición en español: *El concepto de Representación*, Centro de Estudios Constitucionales, España, 1985.
55. Poiré, Alejandro; Un modelo sofisticado de decisión electoral racional: el voto estratégico en México 1997 en *Política y Gobierno* volumen VII, número 2, segundo semestre de 2000, CIDE.
56. Przeworski, Adam; Stokes, Susan and Bernard Manin (editors); *Democracy, Accountability and Representation*, Cambridge University Press, Estados Unidos 1999,
57. Przeworski, Adam; Stokes, Susan and Bernard Manin; Elections and Representation, en Przeworski, Adam; Stokes, Susan and Bernard Manin (editors); *Democracy, Accountability and Representation*, Cambridge University Press, Estados Unidos 1999.
58. Rancière, Jacques; *El Odio a la Democracia*, Editorial Amorrortu, Argentina 2007.

59. Reveles Vázquez, Francisco; *Introducción* en López Montiel, Gustavo, Mirón Lince, Rosa María y Reveles Vázquez, Francisco; *Los Estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*, Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)-UNAM, México 2009.
60. Reveles Vázquez, Francisco; *Partidos Políticos en México. Apuntes Teóricos*, Editorial Gernika-FCPyS-UNAM, México 2008.
61. Rodríguez Araujo, Octavio (coordinador); *México. ¿Un nuevo régimen posible?*, Editorial siglo XXI, México 2009.
62. -----; *Metamorfosis del Régimen Político Mexicano. ¿Irreversible?* en Rodríguez Araujo, Octavio (coordinador); *México. ¿Un nuevo régimen posible?*, Editorial siglo XXI, México 2009.
63. Sartori, Giovanni; *¿Qué es la democracia?*, Editorial Taurus-Instituto Federal Electoral (IFE), México 1993
64. -----; *Elementos de Teoría Política*, Alianza Editorial, España 2008.
65. -----; *Ingeniería Constitucional Comparada*, FCE, México 2005.
66. Schmitter, Philippe; Re-representing Representation, *Government and Opposition*, volume 44 no. 4, 2009.
67. Shepsle, Kenneth A. y Bonchek, Mark S.; *Analyzing Politics. Rationality, Behavior and Institutions*, W.W. Norton & Company, Estados Unidos, 1997.
68. Sirvent, Carlos; Las instituciones electorales a prueba: reformas pendientes en Peschard, Jacqueline (coordinadora); *2 de Julio. Reflexiones y alternativas*, UNAM, México 2007.
69. Solano Ramírez, Sabino; Los Primeros Gobiernos Divididos en México (1997-2003): su impacto en la relación Ejecutivo-Legislativo en revista *El Cotidiano*, julio-agosto, año/volumen 21, número 138, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) – Azcapotzalco, México 2006.
70. Stokes, Susan; What do Policy Switches tell us about Democracy? en Przeworski, Adam; Stokes, Susan and Bernard Manin (editors); *Democracy, Accountability and Representation*, Cambridge University Press, Estados Unidos 1999.

71. Villoro, Luis; *El Concepto de la Ideología*, FCE, México 2007.
72. Voegelin, Erich; *The New Science of Politics*, The Chicago University Press, Estados Unidos 1952.
73. Touraine, Alain; *¿Qué es la democracia?*, FCE, México 2004.
74. Valdez, Andrés y Huerta, Delia; Las Elecciones Federales Del 2003 En México: Un Análisis Desde La Perspectiva De La Mercadotecnia Política en Razón y Palabra, número 34.
75. Woldenberg, José; *Después de la Transición. Gobernabilidad, espacio público y derecho*, Ediciones Cal y Arena, México 2006.
- 76.-----; *Lo bueno, lo malo y lo peor*, en Peschard, Jacqueline (coordinadora); *2 de Julio. Reflexiones y alternativas*, UNAM, México 2007.
77. Wolinetz, Steven B; Más allá del partido catch-all: Enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas en Montero, José Ramón, Gunther, Richard y Linz, Juan (editores); *Partidos Políticos: viejos conceptos, nuevos retos*, Fundación Alfonso Martín Escudero-Editorial Trotta, España 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia; *Partidos políticos en América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana*, FCE-IFE, México 2003.
2. Arditi, Benjamín (editor); *¿Democracia post-liberal? El espacio políticos de las asociaciones*, Anthropos-FCPyS, España 2005.
3. Becerra, Ricardo, Salazar Pedro y Woldenberg, José; *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Editorial Cal y Arena, México 2005.
4. Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (compiladores); *El Asedio a la Política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens Ediciones, Argentina 2002.
5. Dahrendorf, Ralf; *Después de la Democracia*, FCE, Argentina 2003.

6. Duverger, Maurice; *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Ariel, México 1996.
7. Habermas, Jürgen; *La inclusión del otro. Estudios de Teoría Política*, Paidós, España 1999.
8. Held, David; *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, España 1997.
9. Lettieri, Alberto; *Seis lecciones de política*, Prometeo, Argentina 2007.
10. Lijphart, Arend; *Modelos de Democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, Ariel, México 2004.
11. Méndez de Hoyos, Irma; *Transición a la Democracia en México. Competencia partidista y reformas electorales 1997-2003*, Fontamara-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede México, México 2006.
12. Meyer, Lorenzo; *El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo*, Océano, México 2005.
13. Nun, José; *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, FCE, México 2002.
14. Rodríguez Araujo, Octavio; *México en Vilo*, Jorale Editores-Orfila, México 2008.
15. Rosanvallon, Pierre; *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Manantial, Argentina 2009.
16. Sartori, Giovanni; *La Política. Lógica y método en las ciencias sociales*, FCE, México 2006.
17. Woldenberg, José; *Para entender los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos*, Nostra Ediciones, México 2006.